

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Miércoles 07 de Febrero del 2024, siendo las 10:07 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, y luego continua presidiendo la Concejala señora Melania Moya Plaza, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
-
- SR. JORGE SOTO BELTRAN
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes :

1. Correspondencia : Informe Cuarto Trimestre año 2023, sobre el estado de avance del Ejercicio Programático Presupuestario.
2. Acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Enero del 2024.
3. Acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa RIT O-454-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
4. Acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial con prestador de servicios a Honorario.

5. Acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Talca año 2024.
6. Acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del “Programa Lazos”, Código LAZOS24-NNA-0049. Año 2024.
7. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Uniformes Institucionales de Salud para los/las Funcionarios/as APS Talca 2023”. ID: 2295-219-LE23, financiada con recursos de Salud.
8. Presentación del Teatro Regional del Maule.
9. Incidentes.

SR. ALCALDE : Quiero pedir un minuto de silencio por el triste fallecimiento del ex presidente Sebastián Piñera Echeñique y enviar las más profundas y sentidas condolencias a toda su familia. Él fue una persona, más allá de las posiciones políticas muy importante para nuestro país, con su compromiso con la democracia, también su aporte con el crecimiento y desarrollo de nuestro país y el lamentable suceso que ocurrió el día de ayer en el Lago Ranco la verdad es que enlútese a todo nuestro país. Agradecer también al presidente Gabriel Boric por declarar funerales de Estado y por eso quiero pedirles que realicemos este minuto de silencio.

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

SR. SECRETARIO (S) : El punto primero de esta Sesión Ordinaria de hoy miércoles 7 de Febrero, es Correspondencia : Informe 4.º trimestre año 2023 sobre estado de avance del ejercicio programático presupuestario. Antecedentes que se encuentran en poder de los señores concejales.

El Punto N° 2 es el acuerdo para aprobar Acta de Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Enero de 2024.

SR. ALCALDE : Bien, ¿Algún alcance o sugerencia?. Se Aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°028	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta de Concejo de Sesión Ordinaria de fecha 09 de Enero del 2024.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 3 es el acuerdo para aprobar Transacción Judicial en Causa RIT O-454-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca, expone la señora Grace Salazar.

SRA. GRACE SALAZAR : Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señores concejales. Este punto está contenido en el Ordinario número 78 de fecha 1 de febrero del 2024. Se trata de un juicio laboral Caratulado García con Municipalidad de Talca, sustentado bajo el ROL 454 del 2023. Sobre el particular cumpla con informar que el municipio fue demandado en sede laboral por 5 ex prestadores de servicios a honorarios y de acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Personal y de Remuneraciones, los cometidos de estos prestadores se desempeñaban en mantenimiento, reposición, recuperación y construcción de áreas verdes, riego, desmalezado, despapelado y corte de césped y todos percibían un honorario ascendiente a la suma de \$494.548.-. El monto total aproximado de la demanda, sin contar las cotizaciones previsionales a las que pudiéramos ser condenados a la fecha de la demanda son de \$22.567.874.- más multas, reajustes e intereses, lo que significaría un desembolso superior a los 100 millones de pesos para el municipio. Sin embargo, conversado con los ex prestadores de servicio a honorarios, en el entendido que se trata de labores habituales que habían sido servidas bajo programas que se mantuvieron en el tiempo, ya que ellos en promedio sumaban 3 años y medio de prestación de servicios al municipio. Están de acuerdo en llegar a un monto de avenimiento total para el municipio de \$18.116.492.- Que se dividen de la siguiente forma; Doña María Hidalgo Michea, el monto del avenimiento es de \$3.775.050.- Doña Marta Maureira de \$4.022.324.- Doña Sandra Pérez Villarroel 4.022.324. Rodrigo Vargas Bravo \$3.132.137.- María José Verdugo Oyarce \$3.165.107.- La diferencia entre uno y otro es por el tiempo de prestación de servicio que van entre los años 2 meses a los 4 años, 5 meses el máximo. En atención a que el desembolso para el municipio resulta menor a la demanda que los ex prestadores de servicios están de acuerdo y que con esto pondríamos término anticipado a una causa que podría significar un mayor desembolso para el municipio es que solicitamos que se apruebe el punto por el Honorable Concejo para dar lugar al pago de los afectados.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°029	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Judicial en Causa RIT O-454-2023 del Juzgado de Letras del Trabajo de Talca.
------------------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 4 es el acuerdo para aprobar Transacción Extrajudicial con prestador de servicios a Honorarios, expone la señora Grace Salazar.

SRA. GRACE SALAZAR : Esto está contenido en el Ordinario 74, también de fecha 1 de febrero del 2024. Sobre el particular se recibió un ordinario número 30 de fecha 19 de enero del 2024 mediante se solicita gestionar un procedimiento para otorgar una eventual indemnización respecto de un ex prestador de honorarios, programa que se desempeñó como Coordinador de cuadrilla de ruta de trabajo en terreno en el Programa Señalización horizontal, dependiente de la Dirección del Tránsito. El periodo en que esta persona, que es Don Orinson Adolfo Garrido González, presta servicios a la Municipalidad es del 1 de febrero del 2019 al 31 de mayo del 2020 y luego desde el 1 de octubre del 2022 al 31 de diciembre del 2023, como se indica en el citado oficio, el contrato terminó por vencimiento del plazo atendido los cometidos específicos que le fueron encomendados ya no serían requeridos de acuerdo a las necesidades propias del programa. En tal calidad, al ex servidor no le correspondería indemnización por término de los servicios, ya que la contratación a honorarios en específico no lo contemplan. Sin embargo, sí este iniciara acciones judiciales en contra del municipio ya este, conteste en cuanto

la jurisprudencia en cuanto a los prestadores de servicios que han sido renovadas en más de dos veces su contratación como servicios habituales. En ese entendido, estimamos plausible llegar a una solución extrajudicial para evitar los costos de una demanda con un pago único y total de 2 millones de pesos al señor Garrido González. En general esta indemnización corresponde a lo que hubiese podido ser la indemnización por años de servicio sin otros montos asociados. Y porque ya que su honorario mensual asciende a la suma de \$1.004.111.- Por lo que entendemos que es una suma razonable para poner término a la prestación de servicios y evitar una futura demanda, sabiendo cómo han fallado los tribunales últimamente.

SR. ALCALDE : ¿Alguna consulta?. Se aprueba.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°030	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transacción Extrajudicial con prestador de servicios a Honorarios.
--------------------------	---

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 5 es el acuerdo para aprobar Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional de la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Talca, año 2024.

SRA. YAINE ROJAS : Expone lo siguiente:

CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA ENTRE EL SERVICIO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS Y ALCOHOL Y LA I. MUNICIPALIDAD DE TALCA



Talca
Ilustre Municipalidad



Programa SENA Previene Talca
previene@talca.cl
 71 - 2987472
 4 Poniente 1236 2º Piso Oficina 1

YAINE ROJAS LÓPEZ
 COORDINADORA COMUNAL

Convenio 2024 PROGRAMA SENDA PREVIENE TALCA



Fortalecer la prevención del consumo de alcohol y otras drogas a nivel comunal, a través de una gestión local de calidad y orientada a las personas.

A través del Sistema Integral de Prevención que busca generar sinergias entre los distintos ámbitos del desarrollo preventivo (parental, barrial, educativo y laboral) con el fin de responder adecuadamente a las necesidades territoriales y de las comunidades con las que trabajamos.



Convenio 2024 EQUIPO SENDA PREVIENE TALCA



- **YAINE ROJAS LÓPEZ**
COORDINADORA COMUNAL
- **MARILI SEPÚLVEDA POBLETE**
APOYO ADMINISTRATIVO
- **ADRIANA PÉREZ HERRERA**
PROGRAMA PARENTALIDAD
- **PATRICIA TOLEDO CÁCERES**
PROGRAMA PREPARA2 EDUCACIONAL
- **DAISY MUÑOZ ANACONA**
PROGRAMA TRABAJAR CON CALIDAD DE VIDA LABORAL



Convenio 2024 DESARROLLO PROGRAMÁTICO



Convenio 2024

ESPACIO PREVENTIVO COMUNITARIO.



Comunidades barriales del país reducen sus factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas.



JJVV SOR TERESA – BARRIO NORTE 2023/2024
Se incluirán dos barrios para el presente año.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl



Convenio 2024

ESPACIO DESARROLLO PREVENTIVO PARENTALIDAD.



Aumentar el involucramiento parental en padres, madres y adultos cuidadores, a través del fortalecimiento de habilidades parentales para la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en NNA de 9 a 14 años.



Cartas de compromiso implementación 2024: JJVV Villa Rio, JJVV Los Quijotes, Agrupación Femenina Las Audaces, JJVV Villa Galilea
Se incluirán dos organizaciones a Marzo 2024.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl



Convenio 2024

ESPACIO PREVENTIVO LABORAL.



Instituciones públicas y empresas privadas incorporan una cultura preventiva en temas de alcohol y otras drogas.



COMERCIAL MULTICENTRO – TCV CONTINUIDAD 2023/2024
Se incluirán tres empresas para el presente año / Se encuentra postulando: Constructora Digua y Malpo.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl

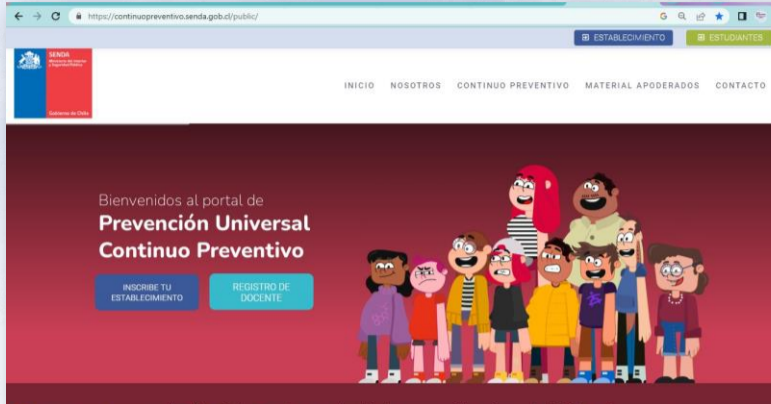


Convenio 2024

ESPACIOS PREVENTIVOS EDUCATIVOS



ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL CONTINUO PREVENTIVO: Desarrollar competencias sociales en los estudiantes, que apunten al fortalecimiento de factores de protección y a la disminución de la influencia de factores de riesgo.



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gov.cl



Convenio 2024

ESPACIOS PREVENTIVOS EDUCATIVOS.



ESTRATEGIA DE PREPARA PARA COMUNIDADES EDUCATIVAS: Factores de riesgo disminuidos y factores protectores incrementados en relación con el consumo de tabaco, alcohol y drogas en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en edad escolar, entre los 4 años y los 17 años y 11 meses de edad, ambos inclusive.



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gov.cl



Convenio 2024

SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN



MESA DE COORDINACIÓN MUNICIPAL.
(MESA DE PREVENCIÓN)



Elaborar Plan de Prevención comunal definiendo actividades anuales acordes a los objetivos planteados en el presente convenio y la implementación de la Oferta Programática de SENDA en el territorio estableciendo plazos, responsables y resultados esperados.

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gov.cl



Convenio 2024 SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN



- Difusión de la Campañas: Preventiva de Verano, Inicio de Año Académico, Mes de la Prevención, Mes de la Recuperación, Fiestas Patrias, Fin de Año.
- Otros: Día Mundial Sin Fumar, Día Mundial Sin Alcohol.



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl

Convenio 2024 TRATAMIENTO



Equipo SENDA Previene establecerá los mecanismos para fortalecer las acciones de detección temprana y derivación asistida a tratamiento de la demanda espontánea recepcionada por los equipos comunales.

Estas acciones deben enmarcarse en las orientaciones que SENDA ha establecido para tal efecto con los equipos comunales y consideran: recepcionar a la persona que consulta, entregar información y orientación, aplicación un instrumento de tamizaje cuando corresponda y refiriendo al dispositivo de salud, según los acuerdos regionales de red.



Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl

Presupuesto Total 2024 :



ITEM PRESUPUESTARIO		24.03.012 PREVIENE	24.03.003 Prevención Selectiva e Indicada	24.03.014 Parentalidad
GASTOS EN PERSONAL	Honorarios Coordinador (a) Comunal	\$16.239.024	0	0
	Honorarios Profesionales Equipo	\$12.465.312	0	\$13.400.496
	Seguro de Accidentes	\$100.000	0	\$50.000
GASTOS OPERACIONALES (OPERACIONES Y MOVILIZACIONES)		0	0	\$600.000
GASTO ACTIVIDADES		0	0	\$600.000
GASTOS DE INVERSIÓN/EQUIPAMIENTO		0	0	\$100.000
MONTO TOTAL		\$28.804.336	0	\$14.750.496

\$46.754.000

Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA)
www.senda.gob.cl



SR. ALCALDE : Muy bien. Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Buenos días a todas y todos. Tengo una pregunta en el detalle de la movilización sale cero. ¿Entonces yo me pregunto en qué se movilizan los funcionarios y funcionarias si no hay aporte?. El municipio complementa poniendo a disponibilidad o gastan de su bolsillo. ¿Cómo es eso?.

SRA. YAINE ROJAS : Desde la DIDECO tenemos disponibilidad de movilización un día a la semana hay un auto disponible para los programas en convenio y se distribuye a través de un calendario y nosotros, por ejemplo, nos corresponde el día martes. Entonces tratamos de enfocar nuestras principales actividades el día martes y si no tratamos los otros días de trabajar en lugares más cercanos o igual siempre está la movilización propia, que igual es un recurso que se utiliza y que todos utilizamos.

SRTA. PAULA RETAMAL : Alcalde solo para terminar, sí creo que es importante. Yo me voy a comunicar con Dideco que haya más disponible, porque yo al menos soy de las que, más allá de que si esto es financiado o no por un programa de gobierno, es algo que está administrando la municipalidad y debiésemos hacer los esfuerzos alcalde para que ningún funcionario tenga que ocupar su movilización personal para ejercer labores de trabajo, solo que no tiene que ver con tu exposición en ningún caso, sino que tiene que ver como nosotros velamos también que desde el ejercicio presupuestario los trabajadores tengan condiciones que les permitan no tener que sacar de su sueldo remuneración, la operatividad de los mismos programas, solo eso como observación alcalde, ya que usted también ha tomado conocimiento, podamos ver un intermedio. Gracias.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, bueno, saludo a todos los presentes, mis colegas, alcalde, funcionarios y funcionarias, personas que nos vienen a ver acá al salón y bueno, los vecinos y vecinas que nos ven a través de las redes sociales y de la transmisión online. Yaine, muchas gracias por la presentación. Tengo dos consultas, una de ellas, no sé si lo dijo, si lo dijo, le pido disculpas, pero ¿cuál es la participación de las empresas en el programa?.

SRA. YAINE ROJAS : El equipo principalmente se despliega hacia la empresa. La empresa firma un convenio y nosotros generamos un plan de acción preventivo con ellos. Entonces se realizan charlas, por ejemplo, de habilidades preventivas parentales con los trabajadores y también se hacen distintas charlas o de distintas temáticas que sean de interés para la empresa, porque como venimos diciendo, como viene trabajando SENA en un tiempo, hay que mirar la prevención de forma integral. Entonces si nuestros padres los trabajadores

tienen una buena calidad de vida laboral, también eso va a tener injerencia en cómo criamos a nuestros niños. Entonces, principalmente en el programa se trabaja las habilidades preventivas parentales y la empresa facilita un horario y el espacio para que el equipo Previene pueda ir a la empresa a poder trabajar con, valga la redundancia, con los trabajadores de la empresa que está inscrita.

SRA. JAVIERA CARRERA : En ese sentido, la empresa es un beneficiario.

SRA. YAINE ROJAS : Claro la empresa son beneficiarios directos del Programa trabajar con calidad de vida laboral.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y la otra pregunta en relación al tratamiento, porque te escuché que era también sobre el tratamiento y no la prevención, ¿solamente el tratamiento a través del Cesfam es para niños también de 9 a 14 años o se amplía la familia?

SRA. YAINE ROJAS : Se amplía a la familia. Siempre debe haber un adulto responsable y debe ser a través del Cesfam, porque muchas veces nos piden o nos consultan sobre programas de residencia directamente, pero para pasar a un programa de residencia necesariamente tenemos que pasar por el primer filtro que es el Cesfam.

SRA. JAVIERA CARRERA : Más que el adulto responsable me refiero si el adulto también es parte del tratamiento, como consumidor.

SRA. YAINE ROJAS : Sí, es familiar.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias alcalde. Bueno, yo quisiera referirme un poco al trabajo que hace el Senda Previene que me ha tocado directamente trabajar con ellos desde las labores del Instituto Nacional de la Juventud y es un trabajo que es bien jugado. Yo quiero felicitar al equipo a Yaine le tocó el año pasado comenzar a liderar el equipo del Previene en la comuna y es un trabajo importante el que se hace. A mí me toca trabajar sobre todo en las intervenciones que se hacen en el Establecimiento Educativos Municipales o Particulares Subvencionados de nuestra comuna. Y no solamente responde a un trabajo que se planifica durante el año, sino que también intervenciones de repente en crisis, como lo que pasó en el Liceo Marta Donoso Espejo el año pasado, donde tuvimos que intervenir rápidamente, trabajar con los centros de alumnos, entonces es un trabajo que día a día va mostrando frutos y también va variando un poco lo que es el paradigma del trabajo de prevención en el consumo y rehabilitación de drogas. También se ha ido avanzando en cambiar el foco, la perspectiva. Yo creo que a medida que se ha ido avanzando, a medida que se han ido interviniendo o aplicando los programas, también se han ido viendo buenos resultados en las comunidades educativas y también por parte de los mismos directivos de los establecimientos o los mismos equipos de convivencia, van viendo también que el trabajo va rindiendo frutos. Así que yo creo que este es un programa importante que nosotros debemos mantener. Ojalá seguir potenciándolo también, porque también es una de las tareas que tenemos nosotros como municipalidad, que tiene que ver con que tengamos comunidades educativas saludables y eso incluye la prevención del consumo de drogas.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, alcalde. Saludar a los vecinos y vecinas, en una jornada bastante triste. Después me voy a referir en el punto de incidentes también a lo que nos acongoja como país y que nos tiene tan, tan afectados. Bueno, quisiera saludar a los profesionales de Senda y del Municipio en este programa conjunto, que además tiene una ejecución por parte de la Municipalidad de Talca. Creo que en materia de drogas es probablemente una de las batallas que como país estamos perdiendo. Yo siento que estamos muy al debe como Estado también, con las capacidades y con el apoyo que estamos entregando

a estos programas. Creo que se requiere en general mucho más, y no lo digo solamente por este punto en particular en concreto, sino que siento que falta todavía mucho más. Y la verdad de las cosas es que creo que obviamente tenemos que apoyar este tipo de iniciativas. Obviamente comprometer nuestro voto a favor desde ya. Y no solamente eso, sino que también aunar criterios entre todos y buscar respuestas de cómo podemos enfrentar y cómo podemos llegar a levantar mejores recursos y mejores programas que permitan a ustedes, a los profesionales que están capacitados para este tipo de acciones tan relevantes, poder actuar con mayores atribuciones y a tiempo, con el sentido de oportunidad. Yo creo que en eso estamos como política, como Estado de Chile, todavía muy al debe, veo que también hoy día a nivel nacional algunos empiezan también a reconocerlo, porque antes se les escuchaba con otro discurso en materia de este combate a las drogas y me parece que eso es muy positivo a nivel nacional, que tengamos también esa comprensión distinta del fenómeno de las drogas, que es un fenómeno muy complejo en nuestro país y en el mundo, y que hoy día entiendan que efectivamente acá tenemos que estar todos unidos para trabajar en materia preventiva, en materia cultural, también en materia del control y el flagelo que significa para muchas personas las drogas. Así que, por supuesto, desde el Concejo Municipal reciban de parte de este concejal el apoyo en particular en lo que tenemos hoy día votación, pero también en lo que tiene que ver con todo tipo de iniciativas que se enmarquen en esta línea, en esta dirección. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, presidenta. Bueno, redundar un poco en lo que dicen mis colegas respecto a felicitar a los equipos de trabajo. Creo que es un programa sumamente importante y concuerdo con la concejala Retamal en que como municipio tenemos que invertir más en estos proyectos. Todo lo que tiene que ver con prevención de consumo de drogas y alcohol, sobre todo en prevención. Porque lo decía yo el otro día respecto al tema de salud, todo lo que nosotros invirtamos en salud tiene que ver con lo que vamos a dejar de gastar cuando tengamos adultos mayores, menos enfermos o adultos menos enfermos. Entonces todo lo que nosotros invirtamos en prevención, en el consumo de drogas y alcohol tiene que ver con lo que vamos a dejar de gastar en rehabilitación, que son procesos mucho más caros, mucho más lentos, mucho más difíciles, mucho más complejo y que no siempre tienen buenos resultados. Por lo tanto, en este programa, siento que debiéramos invertir mucho más de lo que recibimos por parte de Senda. Creo que el municipio debiera incluso complementar, digamos, lo que llega de Senda debiera a lo menos colocar la misma cantidad a disposición de los equipos para dar una señal de lo importante que es este tema para esta administración. O sea, me pasa lo mismo que con el per cápita en Salud. Si nosotros solamente administramos lo que llega y no invertimos plata del municipio, quiere decir que la señal que estamos actuando como meros administradores, no como gestores, no tenemos una intencionalidad, no hay una visión de hacia dónde conducir el tema. Y eso nos pasa en salud, nos pasa en educación, donde administramos meramente la plata que nos llega de ambos ministerios y en este caso ocurre exactamente lo mismo. Hay un programa donde llegan recursos y la administración dice bueno, vamos a postular a estos recursos esa plata llega y la administramos, pero no hay una visión de hacia dónde conducir esto. O sea, no hay una preocupación por prevenir de manera concreta y real este problema que es la drogadicción juvenil e infantil. Porque si lo hubiera yo digo perfecto, llegan estos recursos y yo los complemento, porque para mí este tema es importante, por lo tanto si llegan 40, yo pongo 40 más y hago una inversión y me programo en el tiempo en los años para que esta inversión aumente, complemento y fortalezco los equipos y mido el impacto que tiene esto, porque en realidad cuando uno planifica y hace un trabajo profesional y diseña un plan a 4 o 5 años, establece indicadores, modelos de trabajo, modelos de gestión y después eso lo va evaluando y ve dónde están los puntos críticos, los nudos críticos, los puntos flacos y ahí es donde inyecta más recursos, donde pone más capacidad profesional, más horas hombre. Y hay un modelo que se va desarrollando y que finalmente va entregando resultados. Felicito el trabajo que hacen ustedes con las herramientas que tienen. Aquí lamentablemente el problema no pasa por los funcionarios, sino que pasa por los tomadores de decisiones. Tiene que haber una

decisión y un compromiso de que estas cosas resulten y aquí esto es evidente. O sea, hay una mera administración, no hay una conducción, pero me parece bien lo que están haciendo ustedes.

SRA. YAINE ROJAS : Bueno, en relación al comentario que acaba de hacer recién el concejal, hay un aporte desde la Municipalidad, respecto principalmente al recurso humano y ustedes ven 3 profesionales, nosotros somos 5. Hay un aporte de un personal administrativo y también de una profesional de apoyo, asistente social que nos acompaña en las labores del Programa.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : ¿Qué porcentaje del financiamiento representa?.

SRA. YAINE ROJAS : Es más que el que pone Senda porque también viene aporte para actividades que se hacen de prevención durante el año, que son de carácter comunal, que son encuentros principalmente juveniles, encuentros comunales de padres, conversatorios y otras cosas. Hay un gasto también que es el ítem para personas y otro tipo de gastos que tienen que ver con material administrativo de funcionamiento de la oficina. Es un poco más que el coloca SENDA, así que estamos muy agradecidos por eso.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Retiro lo dicho. Perfecto. No me parece súper bien. Igual hay que seguir apuntando a esto porque de verdad que es un problema, pero estupendo. Felicito entonces a la administración porque si lo hacen así me parece super.

SRA. YAINE ROJAS : Además hay otros gastos que también no se valorizan directamente. Pero el tema del arriendo, el lugar donde nosotros estábamos, los computadores, el internet, todo ese costo también es un aporte desde la Municipalidad.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que uno ve acá, es otra cosa, entonces ahí sería súper bueno que los números aparecieran completos, porque uno de los errores que cometemos también a veces es que no calculamos los costos hundidos.

SRA. YAINE ROJAS : Claro, este programa sí valoriza los costos que pone el programa, pero esta presentación es respecto al convenio y el convenio trae principalmente el aporte que va hacer SENDA a la Municipalidad.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Lo que pasa que los convenios siempre son bilaterales, entonces tiene que decirse lo que pone SENDA, pero también lo que ponemos nosotros.

SRA. YAINE ROJAS : Pero como este es Convenio 2024, los recursos fueron aprobados por ustedes a final del año 2023. Entonces por eso se presenta como a fines del 2023. Para la próxima presentación vamos a tener en consideración y vamos a agregar otro ítem donde podamos nosotros también mostrarles cuál es el aporte que hace la Municipalidad en este convenio.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Porque yo acabo de cometer un error entonces y ese error esta inducido porque uno ve solamente una parte, entonces se los pido para que no nos pase de nuevo.

SRA. PRESIDENTA : Señora Grace, quería aportar en esta conversación.

SRA. GRACE SALAZAR : Vamos a aportar que en realidad nosotros por orden del alcalde, visamos todos estos convenios. Son convenios tipos que vienen marcados por el Gobierno, con las cifras, de hecho, hay gastos, por ejemplo, que no están valorizados ahí por prohibición del convenio, pero que sí son invertidos. De hecho, en solo este programa el municipio aporta casi el 70% más, o sea, de los gastos del programa. A eso debe sumársele todos los programas de rehabilitación que tienen los Cefam de nuestra comuna y los programas

de intervención que tienen los colegios de nuestra comuna, que son anexos al Senda. Nosotros hoy día como municipio se invierte muchísimo en prevención de alcohol y droga por el tema de la reinserción escolar. Entonces, si bien no se puede incorporar en este punto de Tabla porque sería muy extenso, si se puede pedir una presentación para que ustedes sepan lo que realmente se invierte en esta materia, porque hay costos que no se pueden valorizar en el convenio por disposición de la Unidad central, pero no quiere decir que no se invierta en ellos.

SRA. PRESIDENTA : El alcalde se ausenta un ratito, pero me dice que vuelve. Y tengo pedida yo la palabra, así que voy a saludar a todas y todos, a los colegas, a los funcionarios, a la gente que está hoy día aquí en la sala. Y bueno, nosotros nos hemos visto en las reuniones de Consejo de Seguridad, donde ellos han expuesto también varias veces y otras problemáticas. Yo a veces soy un poco crítica en relación a los logros y que, si se siguen haciendo las cosas de la misma manera, creo que vamos a seguir teniendo los mismos resultados. Entonces a veces teníamos por ahí algunas diferencias, pero en el mejor de los sentidos, porque además estos son programas que vienen desde los niveles centrales. Así es que yo quiero felicitar este este trabajo. A nosotros se nos entregó una cuenta el año pasado también en relación a lo que se había hecho en el Consejo de Seguridad. Por lo tanto, me queda bastante claro cómo se gastan los recursos que ahí están y creo que son bien gastados. Creo que están invertido y creo que se le ha puesto acento hasta donde se puede hoy día en relación a una política que debe ser una política de salud también fuerte. No solo perseguir lo que vemos en seguridad los delitos, sino que aquí hay una situación de salud, de intervención, de prevención. Así es que aumentar ojalá los recursos siempre es bueno, pero no tiene que ver tan solo con recursos, también tiene que ver con las gestiones y eso creo que va mejorando, va cambiando algunos focos van cambiando algunas cosas y se van integrando a más personas. Antes se veía al usuario solo a la persona que tenía el problema hoy día ya se extiende a toda la familia. Eso es un avance también que no lo veíamos y que nosotros, yo lo hablo desde cuando estábamos en la sala de clases era lo que un poco veíamos nosotros como profesores en la sala de clases de que había que intervenir a toda la familia. Así que agradecida por la presentación y claro, vamos a apoyar este y otras iniciativas. Eso. Gracias. Tiene la palabra ahora **Juan Carlos Cáceres**.

SR. JUAN CARLOS CÀCERES : Muchas gracias, presidenta. Bueno, igual saludar a los concejales, a la gente que nos acompaña el día de hoy. Muchas gracias por su presentación. Bueno, nos respondió la pregunta porque una de las preguntas que les quería hacer era en qué aportaba el municipio y creo que quedó claro con su explicación, pero quiero darle valor a la difícil tarea que ustedes están haciendo hoy en día, porque están en una tarea de prevención, una tarea y una lucha en la cual están enfrentando a un enemigo poderoso que son los narcotraficantes y a la gente que se está hoy en día dedicando al crimen organizado porque es un crimen organizado. Sabemos que, en nuestras poblaciones, en muchos sectores hoy en día todos saben quiénes son los que están haciendo y realizando la venta de drogas de manera obviamente ilegal. Principalmente lo que estamos hoy en día más afectados porque es lo que nos está pasando la máquina y trayendo problemas de toda índole. Y creo que ustedes están haciendo una labor que es como un poco nadar contra la corriente, pero tienen la convicción y creo que tienen el poder y las ganas y lo veo en la forma como realizan esta presentación y las caritas y de algunas de las chiquillas que trabajan también en el programa de que lo pueden sacar adelante. Mi pregunta va también cómo encuentran ustedes que es el, a lo mejor no es porque ustedes están mal en la parte de prevención, pero cómo se está llevando a cabo la etapa posterior. Porque muchas veces ustedes pueden identificar a lo mejor, ya consumo problemático, pero la etapa de la rehabilitación no sé si ustedes pueden visualizar cómo está el tema de la rehabilitación y la reinserción en el programa cómo gobierno o como programa en general de las personas que están en el consumo y que quieren rehabilitarse, logran, tienen algún porcentaje de gente que logra reinsertarse o rehabilitarse realmente. Y creo que hoy en día es un tema muy importante porque nosotros lo hemos visto, por ejemplo, en la Cámara de Diputados, en donde se ha solicitado que los diputados se hagan un test de droga que ha sido controversial, muchos

se han se han negado, otros han salido positivos porque han tenido que dar explicaciones, que se estaban haciendo tratamientos con algunos medicamentos que tenían algunos componentes ilícitos, pero creo que ese tipo de señales igual son importantes para la comunidad porque saben que hay gente que está legislando y que tiene que dar explicaciones en caso de, porque se manejan recursos y tienen que estar dando explicaciones y legislando con convicción y creo que eso es muy importante. Eso muchas gracias. Yo creo que este punto yo lo voy a aprobar, se lo digo al tiro para que no vuelva a explicarlo nuevamente después.

SRA. PRESIDENTA : Carolina tiene la palabra.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Bueno, primero que todo agradecer la exposición. También señalar la importancia de que cuando se planteen puntos en Tabla se pueda entregar la mayor cantidad de información y complementar, porque efectivamente hay algunos colegas que pensaron que la inversión del municipio no era tan significativa como nos han señalado. Pero más allá del programa, que el convenio obviamente va en la línea a mi juicio en la línea correcta, creo que el municipio siempre debiese también invertir más, pero no solo en recursos, sino que tiene que ver como en los modelos de gestión, yo creo que el tema de la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol es un tema que hoy día nos tiene muy afectados. Porque la verdad, una de las problemáticas más relevantes que se ven en los barrios que se viven en los barrios. Entonces quisiera hacer un poquito hoy día la reflexión de cuál es la ciudad que esperamos también con respecto a la mirada que tenemos que tener en nuestros barrios. Creo que este convenio obviamente viene con una línea y una dirección que es poco factible de modificar, porque son programas que vienen desde nivel central, que lamentablemente el municipio solo tiene que ejecutar y creo que eso es una línea de trabajo, pero el municipio también a través de la administración, tiene la posibilidad de generar sus propios planes. Y esto es lo que yo he discutido y he sido súper crítica en cuáles son los pilares en los cuales nosotros fundamos nuestro presupuesto municipal, cuáles son los acentos que yo voy a poner para mi administración y creo que en ese sentido somos débiles en esta materia, porque hay muchos enfoques, hay muchos paradigmas y creo que hoy día el gran problema que tenemos, me incluyo porque soy parte de la institucionalidad de la municipalidad como órgano fiscalizador, pero somos parte. Somos débiles en el sentido de que no hemos sido capaces de generar un enfoque de trabajo que revierta esta línea, que sea innovadora. Creo que estamos con la resistencia al cambio muchas veces estos cambios obedecen a temas culturales, a cómo yo trabajo y cómo yo pongo en valor los recursos que hay en el barrio y eso principalmente está dado en nuestra niñez, juventud, cómo yo trabajo con mis niños, cómo yo trabajo con los jóvenes y cómo yo trabajo con los adultos que están enfrentando este problema. Y tiene que ser un enfoque, yo no sé si han conocido quienes a lo mejor aquí el colega Juan Carlos Cáceres ha escuchado o quienes son del área social, el enfoque ecológico en materia de tratamientos de prevención de drogas y alcohol. Que tiene que ver que no solo yo tengo que trabajar con el agente que tiene el problema, sino cómo lo trabajo en la integralidad del contexto en el cual él se mueve. Y eso quiere decir que yo tengo que tener un enfoque de salud que sea socio comunitario, no solo trabajar con la familia que tiene el problema, sino también con su entorno, y eso tiene que ver con su red de apoyo, cómo está la red de salud, cómo está la red de educación y cómo está el barrio. Creo que acá yo he sido súper crítica con el modelo de intervención que tenemos en el trabajo territorial, porque es un modelo netamente asistencial y no promotor. Cuando yo no promocio, cuando yo no educo y no pongo en valor este capital social que tienen los barrios me ocurren flagelos como este, que tengo más posibilidad de caer en estos flagelos y eso tiene que ver cómo recupero o cómo trabajo el espacio público, cómo invierto en la capacitación, en la educación popular de los dirigentes para que sean buenas organizaciones sanas, que no solo dependan del municipio, sino que sean capaces de articular y autogestionarse en el mundo privado y público. Aquí hay ejemplos concretos en la ciudad de Talca, cuando ha habido programas humanitarios que se han enfocado y que han durado 2, 3, 4 años para erradicar el problema de raíz. Entonces, ejemplo el trabajo que se hizo hace un año atrás en el sector del Terminal donde lograron sacar todos los niños calle. Hoy día hay adultos en calle, pero no hay niños que estén en problemas de consumo, entonces eso permite cómo

nos articulamos con todas las redes de apoyo del Estado y privadas que nos permitan hacer frente a este problema tan grave. Así que felicitaciones por el trabajo, pero también aprovecho hacer la reflexión de que todavía hay muchas cosas por hacer y como dijo la colega Melania Moya no pasa por un tema de recursos, porque los recursos están, el tema es cómo los invierto y cuáles son los planes y programas que yo género y la metodología que trabajo, que tiene que ver con un cambio de paradigma que creo que es súper necesario hoy en día. Muchas gracias presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, primero saludar a todos los presentes, a los colegas y también los funcionarios. Bueno, primero felicitar el trabajo que hacen como profesional en este tema, que ya lo han dicho mis colegas y yo lo conozco muy cerca, he enviado varios usuarios y se ha hecho intervenciones. Es un tema súper delicado también, pero hay un tema que yo siempre he sido un poco crítico, porque esta es una política, como bien dice la colega de Estado, que es rígida y que viene definido los aspectos que hay que abordar. Pero creo que esta es una política que hay que hacerle modificaciones porque los tiempos han cambiado, el tipo de situaciones también han cambiado y hay un tema también que también hay que tratar, porque por un lado tenemos la municipalidad que ejecuta estos programas. Por otro lado, tenemos las delegaciones que también hacen intervenciones a veces, a través de las plazas ciudadanas, etcétera, o la Subsecretaría del Delito, que también aborda ciertas áreas, pero hay una desconexión total entre institucionalidad. Y se lo digo porque yo cuando trabajaba en la delegación, nosotros teníamos un comité de esta área y no había ninguna conexión con el municipio ni con la Subsecretaría del Delito y todos los entes que hoy día abordan esta temática, como bien lo dice el colega Cáceres, que muchas veces ustedes mandan a hacer la intervención cuando existe una problemática al consultorio, evalúa y ustedes activan la red de apoyo hacia la familia, hacia la persona afectada. Pero creo que, si bien es una política extraordinaria, pero creo que aquí hay que hacerle, muchos de los que estamos aquí trabajamos con parlamentarios y creo que hay un tema que hay que abordar como parlamento, a tratar de darle más atribuciones y también inyectarle más recursos. Si 46 millones para un programa de esta índole, que hoy día es una problemática de país, no es nada. O sea, si usted me pregunta, estoy seguro que entre suma y resta la Municipalidad son más de 100 millones que aporta, entre en lo que es municipal, lo que es salud y lo que es educación. O sea, hoy día nos dicen ejecuten estos programas en estas líneas y estos son los objetivos que tienen que cumplir y nosotros tenemos que hacerlo, pero creo que hay que inyectarle también más plata y esa es una responsabilidad también de todos. Así que yo realmente la felicito porque sé que ustedes hacen patria en los barrios, hacen patria en los territorios, porque así hay que decirlo, porque muchas veces ustedes trabajan con familia y muchas veces no están, porque este es un tema delicado, o sea, no es fácil de abordarlo. A mí me ha tocado estar en poblaciones complejas. Usted hable de droga, hable de quien vende, no que aquí no podemos sino nos van a ir a apedrear o le van a hacer algo a mi hijo. Si es un tema complejo, o cuando uno hace un operativo en algún colegio y los chiquillos ven a la PDI que va a dar las charlas, se arrancan algunos. Entonces es un tema complejo que hay que abordar y ojalá que el nivel central también inyecte más recursos en el presupuesto nacional. Así que yo la felicito, sé el trabajo que ustedes hacen, así que sigan adelante. Y bueno, este concejo, yo creo que nadie se va a oponer a una política que hoy día es una necesidad de los vecinos y de país.

SRA. PRESIDENTA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, presidenta. Yo quiero ir a hechos concretos. O sea, he escuchado con mucha atención, hartas palabras y pocos hechos. O sea, yo propongo que este Concejo, la Comisión de Salud, Educación o Familia podamos crear una comisión mixta y nos preocupemos de los casos y poder trabajar más conjuntamente con el departamento que se preocupa de esto porque realmente en Talca yo tengo la gracia de trabajar con muchos jóvenes y la situación es grave en alcoholismo y drogas. Así que yo propongo eso porque claro,

nos entendemos, hablamos lindo, pero vamos a lo concreto. Yo propongo eso, presidenta, que a partir de marzo creamos una comisión, que todos los meses podamos ver el avance y qué es lo que está ocurriendo en Talca, porque en Talca realmente es serio la problemática que hay, especialmente en los jóvenes, en los colegios 15, 17 años y sería bueno que nosotros nos hiciéramos un test de drogas también para darle ejemplo a los jóvenes. Yo propongo eso, si alguien se opone que me diga. Pero sería bueno dar el ejemplo como Concejo.

SRA. PRESIDENTA : ¿Quiere opinar o procedemos ya a votar?. **Javiera.**

SRA. JAVIERA CARRERA : Una pequeña sugerencia también para todos estos programas que estamos viendo, en donde hay una inversión municipal, donde hay inversión de fondos públicos, también me gustaría que en lo sucesivo también haya una coordinación desde estos programas, como, por ejemplo, Cultura de la Municipalidad, porque por una parte invertimos, pero por otra parte contratamos artistas que hacen apología a la droga, entonces es importante también tener esa coordinación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA : Bien, quiere responder a eso.

SRA. YAINE ROJAS : Bueno, agradecer a este Concejo por el compromiso que se manifiesta para este año 2024, así que esperamos que este compromiso se pueda concretar a través de esta mesa de coordinación municipal, donde cada vez que nosotros realizamos esta mesa y somos invitantes a este Honorable Concejo. Así que esperamos verlos durante este año participando con nosotros, donde participan las distintas instituciones que intentan colaborar con nuestra labor principal, que es la prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Así que muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA : Ahora tenemos que votar. Todavía no hemos votado, así que un momento. Usted vio la mano, pero que estaban votando la propuesta que hizo el colega. Bien, ahora votamos entonces el punto 5. Bien. Aprobado.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°031	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de Colaboración Técnica y Financiera entre el Servicio Nacional de la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Ilustre Municipalidad de Talca, año 2024.
------------------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 6 es el acuerdo para aprobar Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del "Programa Lazos", Código LAZOS24-NNA-0049. Año 2024.

SRA. FRANCIS PAVÈZ : Expone lo siguiente.



CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA LAZOS 2024

SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TALCA



CONVENIO PROGRAMA LAZOS 2024

- ❖ El Programa Lazos se encuentra inserto en la comuna desde Octubre del 2014.
- ❖ Vigencia de Actual Convenio: 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2024.
- ❖ El Programa Lazos contempla 2 componentes:
 - Detección Temprana (EDT)
 - Terapia Multisistémica (MST)



CONVENIO PROGRAMA LAZOS 2024

- ❖ Objetivo y Funciones EDT:
 - Realizar evaluación y derivación de casos, equipo psicosocial que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica hasta su derivación a la oferta más pertinente.
 - Aplicación de instrumento especializado.
 - Derivación de casos a Terapia Multisistémica o a otros programas de la red local.
 - Participar en instancias de coordinación inter-agencial -con organismos de la red comunal de infancia u otros-, y de gestión de casos, orientados a proveer una atención eficaz.
 - Realizar seguimiento a casos en lista de espera para ingresar al componente de Terapia Multisistémica.
- ❖ Cobertura: 14 evaluaciones mensuales por profesional.

SRA. ESTEFANIA ABURTO : Expone lo siguiente.



CONVENIO PROGRAMA LAZOS 2024



- ❖ Objetivo y Funciones MST:
 - Realizar terapia familiar intensiva, dirigida a NNA que presentan un alto nivel de necesidades de atención, incorporando a sus familias y/o cuidadores en la intervención, modelo de terapia altamente especializado, que se desarrolla en el hogar y que se implementa en modalidad 24x7, considerando atención presencial y telefónica.
 - Abordan factores de riesgo socio-delictual a nivel individual, familiar, de pares y comunitario, según las necesidades y potencialidades concomitantes a cada caso.
 - Busca mejorar el funcionamiento familiar, para que los cuidadores cuenten con adecuadas estrategias parentales y los NNA desarrollen estrategias para reducir problemas conductuales relacionados con la participación en actividades delictuales, además estimular su permanencia en el hogar y en el sistema educativo.
- ❖ Cobertura: atención de 5 a 6 familias de manera permanente por terapeuta.

SRA. FRANCIS PAVÈZ : Expone lo siguiente.



CONVENIO PROGRAMA LAZOS 2024



- ❖ Ejecución del Convenio por medio de la transferencia de recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) a la I. Municipalidad de Talca.
- ❖ Presupuesto 2024:
 - Aporte Municipal: Contraparte Técnica, Contraparte Financiera, Infraestructura
 - Aporte SPD: \$ 163.804.510



CONVENIO PROGRAMA LAZOS 2024



TABLA PRESUPUESTARIA

ITEM	COSTO MENSUAL/UNITARIO	CANTIDAD	MESES	VALOR TOTAL
1.- Gastos en Personal Operacional (Honorarios Profesionales)				\$ 148.313.220
1.1.- Profesional Detección Temprana	\$ 1.422.347	2	12	\$ 34.136.328
1.2.- Terapeutas T. Multisistémica	\$ 1.773.485	4	12	\$ 85.127.280
1.3.- Supervisor T. Multisistémica	\$ 2.420.801	1	12	\$ 29.049.612
1.4.- Profesional Parentalidad Positiva	\$ 1.250.502	0	12	\$ 0
1.5.- Coordinador Parentalidad Positiva	\$ 1.446.363	0	12	\$ 0
2.- Gastos en Viáticos		Valor	Global	\$ 1.408.990
3.- Gastos en Seguridad Laboral (Seguro de Accidentes Personales)		Valor	Global	\$ 693.000
4.- Gastos de Inversión (Activos Físicos No Financieros)		Valor	Global	\$ 1.200.000



CONVENIO PROGRAMA LAZOS 2024



TABLA PRESUPUESTARIA (continuación)

ITEM	COSTO MENSUAL/UNITARIO	CANTIDAD	MESES	VALOR TOTAL
5.- Gastos Operacionales y/o Administrativos		Valor	Global	\$ 4.605.300
5.1.- Materiales de Uso y Consumo (incluye Test de Droga)		Valor	Global	\$ 2.152.500
5.2.- Alimentación		Valor	Global	\$ 772.800
5.3.- Servicios Básicos (Telefonía -Internet)		Valor	Global	\$ 1.680.000
6.- Transferencia a Beneficiarios (Refuerzo a la Intervención)		Valor	Global	\$ 3.300.000
7.- Publicidad y Difusión		Valor	Global	\$ 0
8.- Mantenimiento y Reparaciones (Construcción, Reparación o Subsidiariamente Arriendo)		Valor	Global	\$ 0
9.- Autocuidado		Valor	Global	\$ 924.000
10.-Movilización (Aporte a los traslados de profesionales en actividades en terreno)		Valor	Global	\$ 3.360.000
Total Inversión		Valor	Global	\$ 163.804.510

SRA. PRESIDENTA : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Gracias, presidenta. Gracias, Francis. Gracias Estefanía por la presentación, desde el 2014 que tienen este programa.

SRA. FRANCIS PAVÈZ : Lo estamos ejecutando acá en la comuna es desde octubre del 2014.

SRA. JAVIERA CERRERA : Entonces cumplimos 10 años.

SRA. FRANCIS PÀVEZ : Este año sí.

SRA. JAVIERA CARRERA : Perfecto. Yo creo que es un buen número para saber también de parte de ustedes si nos pueden hacer llegar de cuál ha sido los resultados dentro de estos 10 años. Porque claro siempre es bueno tener esta información y saber cómo también se ha ido ejecutando y si ha tenido los resultados que se esperan. No sé si es posible que nos puedan hacer llegar, por lo menos a mí me interesaría tener esa información si es posible.

SRA. FRANCIS PAVÈZ : El programa semestralmente, que nosotros llamamos una jornada de evaluación de los resultados. Entonces podríamos hacer un compilado de lo que hemos hecho cada 6 meses en lo que llevamos de estos 9 años.

SRA. PRESIDENTA : Podría haber una invitación, participar con ustedes ese día y recibir también esa información. Podría ser.

SRA. FRANCIS PAVÈZ : Sí, lo vamos a considerar tanto para el hito de cierre con la familia como para esta jornada que les mencioné.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, presidenta. Agradecer la exposición a Estefani y Francis. Creo que es súper bueno que nos puedan entregar ese compilado, porque también ahí tienen que haber datos estadísticos que nos permiten también tener una mejor radiografía de cómo funciona el programa y cómo se puede a través de esos antecedentes también se pueden pensar y diseñar nuevos modelos de intervención que le permitan al municipio complementar este programa, porque es una buena iniciativa, pero siempre es escaso para la problemática que tenemos hoy en día, siempre se hace poco, entonces mientras más oferta programática podamos diseñar, mejor podemos afrontar finalmente el problema de raíz y en su médula. Yo tengo una pregunta súper chiquitita y sencilla que tiene que ver con la cobertura o la plaza de atención ¿Tienen algún límite? Y si la demanda puede ser focalizada, o puede, por ejemplo, si uno de repente detecta algún caso se pudiese derivar a la red.

SRA. FRANCIS PAVÈZ : Gracias por la pregunta, porque se me fue ahí a lo mejor mencionar un detalle, nosotros atendemos jóvenes que van desde los 10 años hasta los 17 años, 11 meses. Ese es nuestro grupo objetivo, que resida obviamente en la comuna de Talca, que tengan un adulto responsable porque nuestro fuerte es trabajar con los padres o con el adulto, digamos, en función de mejorar las conductas o que no se vuelva a ver implicado en alguna situación de la línea infraccional. Nosotros trabajamos con la red. Entonces en ese sentido nosotros recibimos desde los Establecimientos Educacionales, desde Departamentos de Salud hasta demanda espontánea, cualquier persona que nos pueda llamar, que nos pueda contactar, siempre y cuando tenga conductas de la línea transgresora o de la línea infracción, corresponden a nuestro perfil de usuario. Como evaluadores no tenemos límites. Tenemos que sí cumplir con las 14 evaluaciones y eso más bien la rapidez del ingreso va dependiendo de la carga laboral, más bien de los profesionales. Lo que respecta al equipo de terapia multisistémica, ellos sí tienen, como son 4 terapeutas, cada terapeuta tiene en promedio entre 5 a 6 familias y ahí sí se puede generar en algún momento una lista de espera, la cual también la maneja el equipo de detección temprana. El manejar la lista de espera significa que en una lista de espera estática se les hace seguimiento a los casos vía telefónica o presencial si amerita la situación. Que no sea estática significa que nos permite también visualizar si hay alguna situación de riesgo que amerite que el caso a lo mejor requiere una urgencia para ingreso inmediato, eso también lo evaluamos como equipo y se toman esas decisiones por eso no es estática. Y también viene establecido por ciertos

factores de ranking, que eso es más bien como un sistema que tiene que ver por la edad, porque también tratamos de darle prioridad a los chicos que son inimputables y los otros chicos que están próximo a cumplir la mayoría de edad para que no queden esperando sin recibir una intervención. Y por otro lado, también tiene que ver con otros factores que van asociados más bien a la conducta de ingreso o al puntaje de evaluación de riesgo.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias por la precisión. Me quedo todo súper clarito. Y la última pregunta. ¿Existe la posibilidad o no sé si o a lo mejor ya existe o si está la posibilidad de que este programa sea una fuente para hacer convenios con universidades para el tema de las prácticas profesionales?. Porque es un bonito modelo como para poder, por ejemplo, a los profesionales del área de la salud mental o profesionales del área social que pudiesen al menos tener la posibilidad de conocer el programa y apoyar en los aspectos que sean necesarios. No sé si existe, si tiene alumnos en práctica o existe esa posibilidad.

SRA. FRANCIS PAVÈZ : No, la verdad es que no existe el convenio. Y la verdad es que acá los terapeutas son profesionales que ya son del área clínica. Entonces ahí ya tendríamos que tener a lo mejor una conversación, no sé directa con el área clínica y también obviamente solicitar la autorización me imagino a la Subsecretaría sí se puede hacer. También algo que no sé si tenga mucha relación, pero que también considero que es importante. Este programa trabaja con la confidencialidad de la información también y de la intervención. Y también, el ingreso tanto para la evaluación como para la intervención se realiza por medio de un documento de un consentimiento informado. Entonces, yo creo que esos dos aspectos también hay que considerarlos a la hora de alguna práctica clínica.

SRA. PRESIDENTA : Un poco más complejo entonces, alumnos en práctica o gente que está todavía en formación, a lo mejor podría ser en otro momento. Tiene pedida la palabra **Juan Carlos Figueroa**.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Si una pregunta. ¿Desde el ingreso y de la intervención a la familia, cuánto dura el proceso? Un año, dos años.

SRA. FRANCIS PAVÈZ : La evaluación es rápida, puede realizarse en una visita domiciliaria o en dos. Depende de la información que necesitemos recopilar, del acceso también que podamos tener a la familia. Si es que hay lista de espera, claro, los tiempos ahí pueden variar un poco y la intervención dura entre 120 a 150 días, que eso es entre 3 a 5 meses y por lineamiento técnico no nos podemos extender de ese periodo. Lo que corresponde a terapia y también a lo mejor es importante que el modelo de terapia es en base a una licencia también norteamericana.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Quiero llegar a cuantificar cuántas familias atendemos en el año y cuántas familias han atendido en 10 años, porque en la medida que esto se multiplique, el cimientto familiar es lo más importante en una sociedad. Así que en la medida que la familia ande bien, la sociedad va a andar mejor. Esa es mi duda, pero la vamos a aclarar cuando ustedes nos den la información.

SRA. FRANCIS PAVÈZ : Pero podemos aventurarnos, lo que corresponde al convenio. Sacamos un cálculo que son 14 familias evaluadas por profesional, son 2 profesionales, serían 28 y ahí lo podemos multiplicar por los 12 meses. Lo que corresponde a terapia ellos tienen, si están los 4 terapeutas, cierto, deberían tener en promedio una atención 22 familias. Como dura aproximadamente 3 a 5 meses debiéramos estar en el borde de las 44 familias en promedio.

SRA. PRESIDENTA : Si no hay más preguntas, votamos entonces. Aprobamos.

Se aprueba a mano alzada.

<p>ACUERDO</p> <p>N°032</p>	<p>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Convenio de Transferencia de Recursos entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Ilustre Municipalidad de Talca, para la ejecución del “Programa Lazos”, Código LAZOS24-NNA-0049. Año 2024.</p>
---	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 7 es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Adquisición de Uniformes Institucionales de Salud para los/las Funcionarios/as APS Talca 2023”. ID: 2295-219-LE23, financiada con recursos de Salud.

SRTA. IGNACIA AMAYA : Expone lo siguiente.



Contexto



El Departamento de Salud de Talca, solicita licitar la adquisición de uniformes institucionales, con el objetivo de contribuir en las condiciones laborales para el personal de salud APS Talca.

BENEFICIOS



- Medida Sanitaria
- Identidad Institucional
- Comodidad para los/las funcionarios en el ejercicio de sus funciones
- Calidad de la atención

Estamentos (19.378)



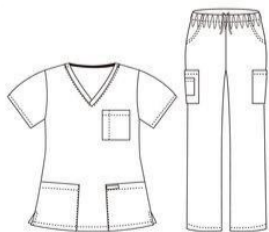
CATEGORIAS FUNCIONARIAS	
A: Médicos cirujanos, Químico - Farmacéuticos y Cirujanos Dentistas	175
B: Otros Profesionales	399
C: Técnicos de Nivel Superior	404
D: Técnicos de Salud	18
E: Administrativos de Salud	86
F: Auxiliares de Servicios de Salud	120

Funcionarios/as beneficiados: 1.202

Uniformes solicitados



1. Uniforme Clínico (top y pantalón clínico)
 2. Bata Clínica
 3. Chaqueta Softshell
- ✓ Todas las prendas incluyen logo institucional bordado



Uniformes asignados por funciones



DISTRUBUCIÓN POR FUNCIONES	
Funciones clínicas CESFAM - CECOSF y Posta Rural	Uniformes y batas clínicas
Funciones administrativas y/o de gestión DCS: Directores y Coordinadores de Centro de Salud, Administradores y Conductores.	Chaqueta Shoftshell

- Variedad de tallas desde la XXS a la XXXL

SRA. JOCELIN PEREZ

: Expone propuesta de Licitación.

LICITACIÓN



- ID: 2295-219-LE23
- Publicación: 01 de diciembre del 2023
- Cierre de Ofertas: 19 de diciembre del 2023



OFERENTES Y PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA



- Proponentes que presentan ofertas en www.mercadopublico.cl (12:00 hrs. 19-12-2023)

	OFERENTES	RUT	PRESENTACIÓN DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA
1	ALDA LINA ÁLVAREZ LERICI	8.873.5196	✓
2	DISEÑO Y PUBLICIDAD MORA SPA	77.014.7344	X
3	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO CATALAN EIRL	76.194.6684	✓
4	COMERCIALIZADORA MORALES Y OVALLE LTDA	76.190.048k	✓
5	SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS MEDIPLUS-HOMECARE LTDA	76.000.6165	✓
6	COMERCIAL MIKE'S CHILE LTDA	77.031.3309	✓
7	INVERSIONES PUERTOMIRA SPA	76.998.7819	✓
8	CUATRO INVERSIONES SPA	77.360.1356	✓
9	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA TYC SPA	76.496.2664	✓

- Se rechaza al oferente DISEÑO Y PUBLICIDAD MORA SPA, por no presentar garantía de seriedad de oferta según lo establecido en Bases Administrativas Especiales.
- Los demás oferentes presentan garantía de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales. (\$200.000 con vigencia mínima 17-04-2024)

OBSERVACIONES RELEVANTES



ALDA LINA ÁLVAREZ LERICI

-No presenta ningún Anexo, y al no presentar específicamente los anexos Técnicos y Económicos, su oferta será declarada inadmisible, según lo indicado en el punto 8.1.- de las Bases Administrativas Especiales.

COMERCIAL MIKE'S CHILE LTDA

-No presenta Anexo N°6 (plazo de entrega) y al ser un antecedente técnico y de evaluación, su oferta será declarada inadmisible, según lo indicado en el punto 8.1.- de las Bases Administrativas Especiales.

SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS MEDIPLUS-HOMECARE LTDA

-No adjunta en el periodo de aclaraciones la Patente VIGENTE de la empresa, por lo que se considerará su oferta inadmisible de acuerdo a lo señalado en el punto 8.1.- de las Bases Administrativas Especiales.

CUATRO INVERSIONES SPA

-Adjunta Patente VIGENTE en el periodo de Aclaraciones por lo que su oferta, se considera admisible para continuar con la evaluación.

LAS DEMÁS OBSERVACIONES ESTÁN DETALLADAS EN INFORME Y CORRESPONDEN A OBSERVACIONES DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, POR LO TANTO, PUEDEN SER SOLICITADOS A TRAVÉS DEL SISTEMA PARA SER EVALUADOS.

PROPUESTAS



- Presupuesto referencial Total \$ 60.000.000 IVA incluido
Cantidad de Uniformes 1.202 aprox.

N°	Oferentes	Valor Total Neto \$	Plazo de entrega (días hábiles siguientes al listado oficial)
1	ALDA LINA ÁLVAREZ LERICI	41.249.600	----
2	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	50.272.168	30
3	COMERCIALIZADORA MORALES Y OVALLE LTDA	48.627.950	20
4	SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS MEDIPLUS-HOMECARE LTDA	50.433.928	60
5	COMERCIAL MIKE'S CHILE LTDA	45.500.380	----
6	INVERSIONES PUERTOMIRA SPA	43.573.300	30
7	CUATRO INVERSIONES SPA	39.299.608	60
8	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA TYC SPA	49.609.420	60

ANÁLISIS PRESUPUESTO

N°	Nombre del Oferente	Valor Referencial \$	Valor Total en pesos (Con impuesto) \$	Diferencia
1	ALDA LINA ÁLVAREZ LERICI	60.000.000	Inadmisible	
2	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO		59.823.880	176.120
3	COMERCIALIZADORA MORALES Y OVALLE LTDA		57.867.261	2.132.739
4	SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS MEDIPLUS-HOMECARE LTDA		60.016.374	(16.374)
5	COMERCIAL MIKE'S CHILE LTDA		Inadmisible	
6	INVERSIONES PUERTOMIRA SPA		51.852.227	8.1447.773
7	CUATRO INVERSIONES SPA		46.766.534	13.233.466
8	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA TYC SPA		59.035.210	964.790

El oferente SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS MEDIPLUS-HOMECARE LTDA., presenta presupuesto superior al establecido en Bases, además está inadmisibile por lo mencionado anteriormente .

Los demás oferentes presentan presupuestos dentro del margen referencial que se tiene.

EVALUACIÓN



- Comisión Evaluadora de Propuestas
 - Secretario Municipal
 - Directora de Obras Municipal
 - Directora de Administración y Finanzas
- Criterios de Evaluación

Criterio	Ponderación
Precio	40%
Técnico	53%
Plazo de Entrega	
Cumplimiento oferta administrativa	5%
Pacto de Integridad	2%

EVALUACIÓN



- Resumen de Notas

N°	Oferente	Plazo de Entrega		Precio		Oferta Administrativa		Pacto de Integridad		Nota Final 100%
		Nota	53%	Nota	40%	Nota	5%	Nota	2%	
1	ALDA LINA ALVAREZ LERICI	Inadmisible								
2	IMPORTADOR EXPORTADOR COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS & SERVICIOS PABLO	7.00	3.71	5.47	2.19	7.00	0.35	7.00	0.14	6.39
3	COMERCIALIZADORA MORALES Y OVALLE LTDA	7.00	3.71	5.66	2.26	3.00	0.15	7.00	0.14	6.26
4	SOCIEDAD DE SERVICIOS MEDICOS MEDIPLUS-HOMECARE LTDA	Inadmisible								
5	COMERCIAL MIKE'S CHILE LTDA	Inadmisible								
6	INVERSIONES PUERTOMIRA SPA	7.00	3.71	6.31	2.52	7.00	0.35	7.00	0.14	6.72
7	CUATRO INVERSIONES SPA	7.00	3.71	7.00	2.80	7.00	0.35	7.00	0.14	7.00
8	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA TYC SPA	7.00	3.71	5.55	2.22	5.00	0.25	7.00	0.14	6.32

El oferente CUATRO INVERSIONES SPA, obtiene nota máxima

SUGERENCIA



Adjudicar al oferente CUATRO INVERSIONES SPA, RUT: 77.360.135-6, representada por Josefa Bruna Cerda, Rut: 16.926.456-2, por un monto de \$ 46.766.534 IVA incluido y un plazo de entrega total de los uniformes de 60 días hábiles a contar del día en que el oferente recibe el listado final de los funcionarios por parte de la Comunal, a través de la Inspección Técnica..

El oferente tiene domicilio en PUCARA 20 , 3E EDIFICIO CENTRO NUEVO, Machalí.

Inspección Técnica:

- Ignacia Amaya Carreño
Profesional Comunal de Salud.

SRA. PRESIDENTA : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias por la exposición. Bueno, con respecto a la exposición y a la necesidad de esto, estoy plenamente de acuerdo. Aprovecho de saludar a todos los funcionarios de la salud en especial sus direcciones. Sé que esto es un instrumento súper necesario para su labor y eso también le da dignidad también al momento del trabajo y desarrollar esta prestación de servicios tan necesarias para nuestros talquinos y talquinas. Solamente algo muy puntual porque planteaba el tema de las tallas que obviamente los funcionarios pueden remitir sus tallas y el tallaje está de XXS a XXL, que me parece perfecto, pero estuve conversando con algunas asociaciones y me plantean la necesidad de que la toma de la talla idealmente sea presencial, porque generalmente ellos envían la talla y ha habido algunos problemas ahí con algunos. Entonces si está la viabilidad de eso para que ellos estén más tranquilos con respecto a este punto.

SRTA IGNACIA AMAYA : Si de hecho está contemplado de esa manera, lo que pasa es que, durante los procesos anteriores, los dos anteriores, estábamos justo insertos en lo que fue COVID. Por lo tanto, la forma de llevar a cabo el proceso de igual manera de no coartar la continuidad de esto fue a través de las imágenes con las medidas referenciales. Entonces claro, entre eso y en la demora de la entrega pasó que había muchos cambios y eso generó que quizás no fuera lo que le quedaba más cómodo a los funcionarios y funcionarias, pero vamos a retomar lo que hicimos previo a eso, que el tallaje se hace de manera presencial y se deja en una nómina las tallas y firmado además por los mismos funcionarios y funcionarias y después se entrega, se coteja que lleguen obviamente las tallas que ellos solicitaron y se hacen las entregas respectivas.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias porque yo vi ahí que estaba el tallaje, pero me quedó la duda si era presencial.

SRTA. IGNACIA AMAYA : Está contemplado en los requerimientos.

SRA. PRESIDENTA : Bien, otra consulta, si no hay más consulta u opinión procedemos a votar por la aprobación. Levantamos la mano por favor por aprobar, 10 votos.

Se aprueba a mano alzada.

ACUERDO N°033	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Adquisición de Uniformes Institucionales de Salud para los/las Funcionarios/as APS Talca 2023”. ID: 2295-219-LE23, financiada con recursos de Salud.
--------------------------	--

SR. SECRETARIO (S) : El Punto N° 8 es la presentación del Teatro Regional del Maule. Expone la señorita Victoria Flores.

SRA. VICTORIA FLORES : Expone lo siguiente.





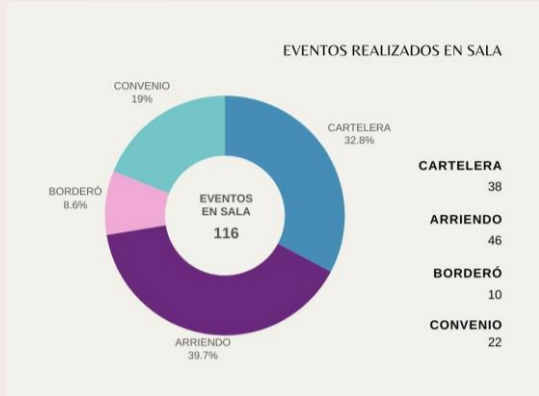
2023

249 actividades, que convocaron a **109.615** personas
 Baja de actividades de un 42,2%
 78 Actividades Externas
 38 Cartelera

Teatro Educa **25** actividades para **4193** estudiantes
 Actividades en Territorios

Coordinaciones Dideco; Casa del Adulto Mayor, Oficina de la Juventud; Corporación Cultura, Daem, otros.

*Se adjunta Informe de audiencias 2023



2023

Presupuesto

INGRESOS		
2023		Anual
¡RESOS TRM (Años 2021-2022)		\$ 200.000.000
MUNICIPALIDAD DE TALCA		\$ 200.000.000
MINCAP OCM 2024		\$ 301.071.000
Ingresos TRM (Años 2023)		\$ 150.000.000
Donaciones Culturales		\$ 55.437.609
		\$ 906.508.609
EGRESOS		
Remuneraciones	TRM	\$ 185.455.000
Operaciones	TRM	\$ 190.851.000
Remuneraciones/Gastos basicos/ OCM	Municipalidad	\$ 200.000.000
		\$ 301.071.000
		\$ 877.377.000



2023

HITOS DE LA CARTELERA

Orquesta Clásica del Maule en **Semanas Musicales de Frutillar**

Gran Pasacalles **INSECTES** que reunión 20 mil personas en Alameda de Talca

Continuidad de la **Orquesta Infantil y Juvenil**

III Versión Encuentro de programación **AMA**

Concierto Golden Big Band en PF

Concierto Navidad OCM Plaza de Armas

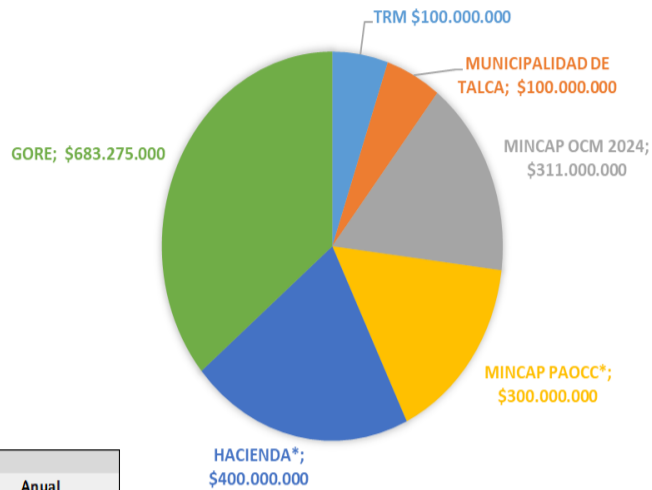
Cartelera externa de espectáculos nacionales e internacionales

Orquesta Clásica del Maule con públicos cercano a las 20 mil personas





PROYECCION PRESUPUESTARIA 2024



INGRESOS	
2024	Anual
INGRESOS TRM ARRIENDO/TICKETERA	\$ 100.000.000
MUNICIPALIDAD DE TALCA	\$ 100.000.000
MINCAP OCM 2024	\$ 311.000.000
MINCAP PAOCC*	\$ 300.000.000
HACIENDA*	\$ 400.000.000
GORE	\$ 683.275.000
Total	\$ 1.894.275.000



2024
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

EJE I / Recursos Humanos

Aumento en la dotación de profesionales en todas las áreas

EJE II / Orquesta Clásica del Maule

Aumento paulatino de músicos de planta

EJE III / Equipamiento

Actualización de equipamiento crítico. Audio e Iluminación

EJE IV / Cartelera Artística, Cultural, Formativa y Educativa

Fortalecimiento artístico regional, Participación ciudadana



CARTELERA **ORQUESTA CLASICA DEL MAULE**

80 Actividades Anuales

Énfasis.en.territorio?educativo.y.en.los.social; Personas;

20 Recreos Musicales en Establecimientos Educacionales Públicos

20 Conciertos Sociales en Organizaciones

12 Talleres y master Class

8 Conciertos de Temporada

1 Concierto presencia Nacional

1 Concierto aire libre

5 Conciertos Especiales

6 Conciertos para Niñas y Niños del Maule

10 Conciertos transmisión streaming



CARTELERA **FORTALECIMIENTO ARTISTICO REGIONAL**

Soporte a la Creación / 4 Estrenos Regionales y circulación Regional

IV Encuentro de Artistas y programadores AMA con 24 actividades entre marzo y mayo 2024

Cartelera Educativa & Artistas Regionales

Cartelera de extensión en las 30 comunas del Maule

Catálogo de infraestructuras culturales

Actividades formativas especializadas



**CARTELERA
PARTICIPACIÓN CIUDANA**

Orquesta Infantil y Juvenil II Etapa Junio- Diciembre 2024 clases cátedras de cuerdas.
Gala Coral. Elencos ciudadanos y convencionales
Encuentro de Orquestas Infantiles Unidos por la Música III y IV
Conversatorios
Actividades de acceso gratuito a Cartelera TRM



CARTELERA NACIONAL	Sliming Copano Otros por confirmar
Música Cami Gallardo Congreso Lucybell Nicole Nico Ruiz Alex Ubago	Teatro Generación 98 Héctor Noguera Maria Izquierdo Teatro Familiar Teatro Nacional
Comedia J.Lopez Coco Legrand Felipe Avello	Danza Banch Internacional

PROYECCION PRESUPUESTARIA 2024	Anual	abril 24	mayo 24	febrero 24		2024	agosto 24
		Mincap Orquesta	Mincap Paocc	Hacienda	Municipalidad	TRM	Gore
		\$311.600.000	\$300.000.000	\$400.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	\$683.275.000
Remuneraciones Planta	\$ 329.578.548		\$ 150.000.000	\$126.248.548	\$12.343.034	\$40.986.966	
Remuneracion Planta Aumento	\$ 46.800.000			\$46.800.000			
Remuneracion Planta Fortalecimiento Institucional	\$ 226.920.000			\$113.520.000			\$113.400.000
Honorarios Fijos/ Asistentes de sala	\$ 105.405.216			\$ 105.405.216			
Honorarios Fortalecimiento Institucional	\$ 19.050.000						\$19.050.000
Remuneraciones/ Honorarios Orquesta Clasica del Maule	\$ 311.600.000	\$ 311.600.000					
Orquesta Clasica del Maule Fortalecimiento Institucional	\$ 126.367.000						\$126.367.000
Orquesta Infantil y Juvenil	\$ 30.000.000				\$30.000.000		
Gastos Fijos	\$ 62.670.000				\$57.656.966	\$5.013.034	
Gastos Fijos Edificio Fortalecimiento Institucional	\$ 8.026.236			\$8.026.236			
Cartelera Artistas Regionales	\$ 100.000.000		\$ 30.000.000				\$70.000.000
Cartelera Comunal	\$ 100.000.000		\$ 30.000.000				\$70.000.000
Cartelera Nacional	\$ 98.369.000		\$ 30.000.000				\$68.369.000
Cartelera Educativa	\$ 100.000.000		\$ 30.000.000				\$70.000.000
Cartelera Formativa	\$ 100.000.000		\$ 30.000.000				\$70.000.000
Insumos Tecnicos	\$ 12.400.000					\$4.000.000	\$8.400.000
Inversión	\$ 55.863.000						\$55.863.000
Mantención	\$ 50.000.000					\$50.000.000	
Comunicaciones	\$11.826.000						\$11.826.000
Subtotales	\$ 1.894.875.000	311.600.000	300.000.000	400.000.000	100.000.000	100.000.000	683.275.000

2024 Subvención Municipal



SUBVENCION I. MUNICIPALIDAD DE TALCA 2024 A CORPORACION AMIGOS TEATRO REGIONAL DEL MAULE					
PLAN INTERMEDIO REDUCCION					
	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24
REMUNERACIONES/ ASIGNACIONES LEGALES	PLAN INTERMEDIO REDUCCION	PLAN INTERMEDIO REDUCCION	PLAN INTERMEDIO REDUCCION	PLAN INTERMEDIO REDUCCION	PLAN INTERMEDIO REDUCCION
REMUNERACIONES PLANTA	\$26.500.000	\$26.500.000	\$26.500.000	\$26.500.000	\$26.500.000
REMUNERACIONES MUSICOS	\$19.500.000	\$19.500.000	\$19.500.000	MINCAP	MINCAP
IMPOSICIONES CARGO EMPLEADOR	\$1.700.000	\$1.700.000	\$1.700.000	\$1.700.000	\$1.700.000
HONORARIOS FIJO OCM	\$4.500.000	\$4.500.000	\$4.500.000	MINCAP	MINCAP
TOTAL REMUNERACIONES	\$52.200.000	\$52.200.000	\$52.200.000	\$28.200.000	\$28.200.000
TOTAL HONORARIOS	\$6.998.043	\$2.896.812	\$6.598.013	\$8.196.594	\$8.196.594
TOTAL GASTOS BASICOS	\$4.815.000	\$1.330.000	\$4.615.000	\$6.415.000	\$6.330.000
TOTAL DE GASTOS MENSUAL	\$64.013.043	\$56.426.812	\$63.413.013	\$42.811.594	\$42.726.594
	R.P	Municipalidad	Municipalidad	Municipalidad	

2020	\$ 20.000.000
2021	\$ 20.000.000
2022	\$ 65.000.000
2023	\$200.000.000
2024	\$100.000.000



SRA. PRESIDENTA : Muchas gracias por su presentación, Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Hola, buenas tardes Victoria, gracias por la presentación. Hay varias cosas que se me aclararon mientras se proyectaban las imágenes. Bueno, estoy de acuerdo que en realidad en la medida que también la ciudadanía o los vecinos y vecinas tengan propuestas de actividades culturales. La gente si va a ir y las va a disfrutar en la medida que no las tenga, por supuesto que va a ser más difícil que las puedan disfrutar. Pero tengo varias dudas en relación a varios temas en relación al financiamiento. Porque bueno, cuando ocurrió lo de la emergencia el año pasado hubo un ofrecimiento desde el GORE, de postular al 7.1, ¿eso se hizo finalmente o es parte de la postulación de lo que se está haciendo este año?. No sé si corresponde a lo mismo.

SRA. VICTORIA FLORES : Efectivamente nosotros postulamos el 7.1 en octubre del año pasado el proyecto obtuvo la RS. Tuvo que pedir el Gobierno Regional, asignación presupuestaria a la DIPRES. Esa asignación presupuestaria salió el 29 de diciembre de 2023, por lo tanto, el Gobierno regional recién ingresa ese proyecto 7.1 el 11 de enero del 2024 a Contraloría.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y ese es el que tiene observaciones.

SRA. VICTORIA FLORES : Y ese es el que está observado y la principal observación tiene que ver con que a Contraloría le resulta improcedente que el proyecto sea con presupuesto del año 2023. Por lo tanto, en lo que se sugiere es un cambio al financiamiento 2024 y eso es lo que hoy día el Gobierno regional está analizando para ver cómo efectivamente subsana esa observación, que es la principal.

SRA. JAVIERA CARRERA : Era como obvio que iba a pasar eso en realidad, nosotros lo sabíamos el año pasado. Pero lo otro, ¿no es posible tampoco de postular al 8.1 este año?.

SRA. VICTORIA FLORES : Yo recién estaba leyendo una noticia hace pocos minutos atrás, donde se informa a través de un medio de comunicación que dice que uno de los cambios más importantes que tendrá el Gobierno regional tiene que ver con el financiamiento de cultura y que hoy se informó que no traspasará más fondos a las corporaciones, sino que lo hará directamente a los municipios. Para este año, señalaron distribuir 800 millones en los 30 municipios. Esta es una noticia que yo acabo de leer. Desconozco cómo se va a organizar. Pero yo tengo esperanza de que este proyecto efectivamente salga de Contraloría. El proyecto está RS el proyecto está bien hecho, cumple con los objetivos del programa. Ahora hay que ver cómo se subsana esta parte.

SRA. JAVIERA CARRERA : Pero no financia lo que ustedes necesitan finalmente.

SRA. VICTORIA FLORES : No financia operaciones, solo cartelera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y lo otro en relación a eso lo que tú dices, es verdad y se va a realizar en realidad ahora más que nunca, por lo menos yo me voy a esforzar. Me imagino que Melania me sigue en ello, Paula me imagino que bueno, varios de los colegas vamos a insistir en la firma del convenio del 2% con el MINCAP para que si ese dinero va a llegar directamente a la municipalidad, podamos tener esa posibilidad también de distribuir este dinero, por ejemplo en esta emergencia o con el Teatro Regional.

SRA. PRESIDENTA : Grace, quiere responder a lo que dice la concejala.

SRA. GRACE SALAZAR : Solo informar que el convenio del Ministerio de la Cultura de la Seremi de las Culturas no permite, por ejemplo, una subvención a la Corporación de los Amigos del Teatro. Es un convenio bastante específico que solamente admite dentro de la parrilla municipal un cambio de actividades culturales. Por lo tanto, firmar o no ese convenio no incidiría en absolutamente nada la situación del Teatro Regional del Maule, por lo que no sería un instrumento eficaz, sin perjuicio de las otras consideraciones que cada uno tenga.

SRA. JAVIERA CARRERA : Pero independiente igual vamos a insistir en esa firma, pero gracias por la aclaración, Grace. En relación al PAU tampoco soluciona o si tienes libertad para, porque ustedes están postulando al PAU recién, ¿no es cierto? Y tienen que esperar la respuesta de ese proyecto.

SRA. VICTORIA FLORES : Las bases del PAU salieron ayer a las 19:00 de la tarde.

SRA. JAVIERA CARRERA : ¿O sea no es seguro?.

SRA. VICTORIA FLORES : O sea, es concursable. Nosotros ya leímos las bases, tenemos todas las condiciones y las aptitudes para poder postular y tener una buena postulación. Esa postulación permite, nos obliga, que el que 150 millones, o sea el 50% del financiamiento, sea para cartelera. Y los 250 re destinando para operaciones. Por lo tanto, nosotros lo que vamos a hacer de esos 250 millones restantes, re destinarlos para remuneraciones y eso tenemos plazo para postulación hasta el 1 de marzo.

SRA. JAVIERA CARRERA : Y lo que falta de Hacienda, ¿que es lo que se necesita para poder apurar eso, que apoyo se necesita?.

SRA. VICTORIA FLORES : La verdad es que ahí el presidente de la Corporación es quien tiene mayor información respecto a eso. Hay un compromiso parlamentario con respecto a ese financiamiento y la verdad es que yo creo que, pasando esta emergencia de incendios, llegando marzo, yo creo que podremos avanzar en esas conversaciones.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, muchas gracias por la respuesta.

SRA. PRESIDENTA : Bien, Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias. Hola, Victoria. Hay receso parlamentario, así que al menos hasta que vuelva el Congreso no tiene capacidad de resolver. A propósito de otra reunión con la Gobernadora regional y algo se comentó del teatro, yo entiendo que existe toda la voluntad de poder buscar los mecanismos para financiar. Sí quiero destacar que la cuestión presupuestaria depende de los márgenes, también del presupuesto nacional y entiendo que esta limitación con las fuentes de financiamiento que se había adoptado tiene que ver con también las restricciones a propósito de los distintos casos de traspasos de dinero que ha hecho el Congreso de la República respecto al Presupuesto 2024. Entonces creo que eso igual es un elemento a propósito de lo que pasó el año pasado y el financiamiento del Gobierno regional. Yo quiero decir dos cosas. La primera es que cuenta con este Concejo Municipal, al igual que el año pasado, para poder sortear lo que venga, porque no sabemos, esto es una incertidumbre para el teatro constantemente, el tema del financiamiento, tres cosas, quiero decir. Lo segundo es felicitarla, porque contra viento y marea ha podido sacar una gestión que requiere de harta dedicación cuando uno tiene que hacer malabares y golpear puertas. Así que eso requiere de una valentía profesional que creo que Victoria la ha demostrado con creces y quiero felicitarte por eso. Y lo tercero que quiero decir es una crítica, pero que quiero hacerla de la forma constructiva, porque también la he hecho acá en el municipio y se ha ido mejorando. Hoy día parte de que la cartelera de la Independencia contemple cuatro mujeres. Una mujer diaria tiene que ver con las intervenciones y la propuesta que ha hecho esta concejala. En el área de la música tenemos de seis artistas propuestos, solo dos mujeres, que es la Cami Gallardo y Nicole. Yo esperaba que apuntáramos a subirlas, pero me sorprende más aún en la materia de comedia, porque nosotros tenemos grandes artistas de la comedia y de seis, podría decir el otro por confirmar. De los seis no hay ninguna mujer. Y ahí eso me preocupa muchísimo porque bueno, Juan Pablo López estuvo este año a principio de año, por eso está contemplado, pero todos los demás son hombres y considero que tenemos artistas mujeres que podrían venir también a contarnos chistes y reírnos, pero además tenemos la responsabilidad de que, con inversión estatal, yo lo digo desde el aporte que hacemos desde el municipio, poder incorporar a mujeres en la parrilla, creo que eso es importante. Las mujeres tenemos dificultades para desenvolvernos en todas las aristas, la política, pero también la escena de la música o del teatro, entre otras cosas. Y también, bueno, en el teatro está solo María Izquierdo. No sé cuál es la dinámica del Teatro Familiar y Teatro Nacional quizás ahí está incorporado y no se menciona, pero si solo como observación Victoria, creo que es importante que podamos avanzar en la medida, obviamente de lo posible y siempre tiene que ver con la disponibilidad también de las artistas, pero que podamos, al menos, porque la parrilla de cantantes de artistas ya está, al menos hay dos mujeres. Creo que no estamos en cero, pero sí en la de comediante. Me parece preocupante que no haya ni un nombre propuesto mujer y tenemos varias, algunas que en el anterior Festival de Viña triunfaron de muy buena manera y solo creo que falta algo como Diego Urrutia que también triunfó en Viña del Mar, solo esa es mi observación. Lo otro, solo decir felicitaciones. Creo que como te dije el trabajo que has hecho ha sido limpiquito con hartos esfuerzos y eso hay que felicitarlo porque mantener un teatro con la parrilla que tuvo el año pasado que es bien destacada en general con todas las dificultades que se tuvieron con los trabajadores, con todas las incertidumbres, requiere de harta valentía y requiere de hartos compromisos de ponerse la camiseta. Entonces yo creo que eso sin duda lo has hecho y cierro diciéndolo nuevamente porque creo que la parrilla es un detalle que se puede mejorar, pero que no es en ningún caso lo que pondera en tu gestión, sino que todo lo otro contrario, que es lo que estoy diciendo. Gracias, secretario.

SRA. PRESIDENTA : Me asigno yo la palabra en este minuto. Después viene Juan Carlos Cáceres. Me sumo a las felicitaciones que dice Paula, porque a esta altura el año pasado éramos un atado de nervios en relación a qué estaba pasando con los sueldos y me acuerdo de esas maratónicas reuniones que tuvimos en el Teatro Regional, con mucho nervio, con mucha preocupación con mucha incertidumbre también, pero de alguna manera se logró

sortear. Y eso habla bien también de la gestión y que se pudieron seguir haciendo las cosas y que la gente, todos los trabajadores, músicos y todo el personal recibían su sueldo, que eso es una preocupación porque tenemos que recordar que ellos tocan un instrumento, ese es su trabajo, pero también viven, también tienen deuda, entonces también comen, entonces también necesitan el sueldo para sobrevivir y llevar a su casa. Creo que me gusta esto de la parrilla. Qué bueno lo que nos está presentando. También creo que las observaciones que está haciendo la concejala Paula en relación a más mujeres también en el escenario es bueno y yo quiero hacer una solicitud. Yo he visitado colegios y hay varios colegios que tienen orquestas y desde ahí, desde los colegios, me gustaría que ojalá pudiésemos hacer algo en relación a una semana en invierno, en primavera, otoño de presentación de estas orquestas que pisen el escenario de lo que es ese teatro ayudaría mucho también a su formación y creo que es bueno, a lo mejor ponerlos, no sé si se podrá, porque a veces el cambiar instrumento y todo eso, pero a lo mejor ir buscando formas para que ellos a lo mejor sean teloneros de otra actividades importantes, cosa que tengan también un marco de público interesante porque ellos se están formando y creo que le ayudaría mucho el tener este contacto con más público que no sea solamente el de sus colegios. Lo propongo porque creo que es bueno. Y lo otro que también la situación del teatro comunal. Hay hartos grupos de teatro que también yo creo que sería bueno que tuvieran también un espacio en el Teatro Regional, no sé si en el mismo escenario, pero que se considere, hay grupos de teatro. Nosotros hemos estado trabajando en relación a la situación de artistas callejeros, pero creo que podemos ir mejorando porque que se considere nuestro principal escenario a nuestras propias personas que van haciendo estos oficios y estas profesiones de ser actores, actrices, músicos, músicas que podamos prestar este espacio. Y bueno, vamos a estar alerta y atenta a todo lo que va pasando en la ley. Bueno, está saliendo recién una ley, pero necesitamos otra. También necesitamos leyes de subir los impuestos a los que corresponda para poder entregar justamente para esto. Y antes, cuando se veía la situación del Teatro Regional, la cultura como que decían será o no será como que está o no estaba y vemos que la gente sí le gusta tener actividades culturales. Yo creo que en la medida que nos vamos también educando todas y todos vamos a ir mejorando y vamos subiendo también estos niveles, bajando los niveles a lo mejor de droga, teniendo a nuestros chicos y chicas entretenidos con un instrumento musical que es mucho mejor, más sano, hermoso y también por otro lado, la recreación que ayuda y que alegre el alma. Así es que felicitaciones y propongo esa sugerencia. Muchas gracias. Ahora paso la palabra al concejal **Juan Carlos Cáceres**.

SR. JUAN CARLOS CÀCERES : Muchas gracias, presidenta. Voy a ser breve. Muchas gracias Victoria por tu presentación. Creo que nos hace muy bien transparentar la problemática, por una parte, que ha sufrido el Teatro Regional a la comunidad, porque este es un Concejo que es público, en donde la gente se puede enterar también y va a quedar en evidencia de las diferentes eventualidades que ha tenido que pasar para poder seguir trabajando y funcionando. Y también porque estamos trabajando una de las subvenciones que se lleva gran parte del dinero que se puede entregar a las Organizaciones. Estamos hablando de 100 millones. Junto con lo que es Bomberos, el COLODEP quizás son las que se llevan mayor cantidad de dinero. Y esta es una de las pocas instancias que una corporación o una organización presenta en detalle ¿por qué solicita su subvención?. Porque nos dicen después por qué el Teatro Regional le están dando 100 millones. Y aquí nos explican claramente que la inversión y el trabajo que desarrollan y el aporte que está entregando la Municipalidad, bueno, si bien se puede ver ahora, como mínimo es muy valioso y muy importante para poder seguir trabajando. Entonces yo te lo agradezco sinceramente, puesto que nos ha aclarado a muchos de nosotros, por una parte, que somos los concejales los que tenemos que tomar la decisión de la subvención, pero además porque queda claro para la gente que está acá y para la gente que está viendo, quizás vía streaming este Concejo, el por qué está solicitando la subvención el Teatro Regional del Maule. Ahora como consulta y también como sugerencia. Primero la consulta. ¿La parrilla programática es vista por ustedes o ustedes trabajan con productoras?. Porque yo creo que aparte de toda la pega que tienen que hacer, organizar eventos no es fácil y el riesgo de generar un evento y que le vaya mal no sé si lo asumen ustedes o lo asume en particular, porque si vamos a exigir que sea una parrilla, en este caso paritaria o más paritaria quién va a asumir el riesgo de que a lo mejor le

vaya bien o le vaya mal va a ser el teatro, va a ser un particular. Y en segundo. O sea, como para poder exigirlo nosotros. Yo estoy de acuerdo que haya más artistas mujeres y que haya más humoristas mujeres. ¿Pero quién asume el riesgo, el teatro, el o el privado? Y lo otro es que también ayuda un poco a difundir un poco más en lo que es el Teatro regional de las actividades que creo que nosotros como actores políticos y como autoridades de la comuna podemos entregar la información y quizás además de las redes sociales que ustedes manejan o de la publicidad, contar con nosotros como autoridades locales de poder hacer una difusión oficial en nuestras redes, de las actividades o de las principales actividades que nos competen, como autoridades del Teatro regional, invitando a la gente porque muchas veces pasan desapercibidas las actividades porque la gente no se entera y nosotros podemos hacer un rol de entregar una comunicación más directa de las actividades que están llevando a cabo en el Teatro Regional. Eso muchas gracias.

SRA. VICTORIA FLORES : Para responder la pregunta de la programación. Cuando hablamos de eventos externos, nosotros trabajamos mucho el diálogo se co-crea con el productor, o sea, ellos tienen que escuchar un poco la opinión del teatro, que somos los especializados, conocemos los públicos, conocemos sus intereses y un poco sus comportamientos. Tratamos de ir definiendo con ellos los mejores horarios, los mejores días, cuidando siempre la seguridad del público, cuidando el tema climático, Talca es frío, entonces se conversa con el productor y tratamos de que minimizar el riesgo para ambos. Tenemos una fórmula que se llama Borderó, donde en algunas oportunidades nosotros ponemos la sala, el artista pone su trabajo y la venta de tickets hay un porcentaje para cada parte, por lo tanto, el riesgo se comparte. Pero lo que quiero en el fondo comentarle es que hay muchos diálogos en la programación, cuidamos los contenidos, cuidamos el vocabulario. La concejala habló sobre romantizar algunas conductas inapropiadas para la sociedad. Nosotros somos muy cuidadosos con respecto a ese tema. Obviamente de repente los artistas se nos se nos saltan algunas barreras programáticas, pero tratamos de ser cuidadosos. Este es un teatro que se debe a las familias. Por lo tanto, si bien nuestra cartera es diversa y tratamos de que todos los públicos tengan ciertos contenidos, velamos con que haya una línea que cuide un poco lo que creemos que es importante escuchar. Habiendo democracia, siendo representativos.

SRA. PRESIDENTA : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, presidenta. Saludar a Victoria y por su intermedio a todos los funcionarios y trabajadores del Teatro Regional del Maule. Solamente agradecer la presentación. Nosotros hemos trabajado con Victoria como Concejo Municipal en varias oportunidades. Agradecemos además siempre su rol bastante activo con la comunidad y su relación y vínculo con el Concejo en cuanto a la información, en cuanto también a poder muchas veces darnos a conocer de cuál es el impacto real que tiene en materia cultural en la Región del Maule el teatro creo que eso es muy importante. Creo que el teatro se ha ganado su lugar y su espacio. Nos alegramos también que cuando hemos tenido que votar algún tipo de recurso de financiamiento, además sea un tema que involucre y que impacte positivamente de manera directa en la vida de los trabajadores del teatro, que muchos de ellos es gente de mucho esfuerzo, de mucho laburo. Así que agradecer solamente la presentación. Creo que la municipalidad claramente tiene un rol estratégico en un trabajo conjunto con el teatro y yo creo que como Concejo Municipal tenemos que seguir trabajando en esa materia y seguir solidificando este gran vínculo. Gracias, presidenta.

SRA. MELANIA MOYA : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias. Lo mío se sale un poquito de lo que expuso nuestra directora del Teatro Regional, que fue bastante interesante. ¿Cómo está la seguridad del público cuando sale del teatro, cuando ingresa al teatro? Los pasos de cebra no los veo bien, etcétera. No sé si han tomado medidas, la seguridad vial, todo en general.

SRA. VICTORIA FLORES : Sí, excelente acotación, concejal. Muchas gracias. La verdad es que no hemos tenido situaciones conflictivas, pero sí, efectivamente hay que mejorar pasos cebra, iluminación exterior. Hemos tenido en algunas oportunidades problemas con los perros callejeros, pero hemos pedido ayuda a las organizaciones para poder moverlos del sector. Tenemos un grupo de jóvenes que usan las vitrinas del teatro. Ustedes lo han visto, ellos no quieren entrar lo hemos invitado a entrar muchas veces. Ellos usan los baños, toman agua del teatro, pero no quieren entrar porque es parte de su performance lo urbano. Lo que sí hemos notado es, y esto ya es como un análisis más sociológico, comportamientos más complejos de los públicos al interior de la sala. Eso nos ha obligado a tener más medidas de seguridad, tener que trabajar más con guardias, guardias mujeres, guardias hombres. Si antes nosotros contratábamos guardias, por ejemplo, para 6 eventos en un mes, para el 2024 tenemos planificado tener guardias para todos los eventos. La gente está un poco más resistente, viene con problemas, ven la cultura un escape, pero llega con ciertas tensiones. Tenemos a Carabineros muy cerca, por lo tanto, siempre ellos están apoyándonos y yo me comunico mucho con seguridad ciudadana. Cuando yo veo que hay eventos como de alta convocatoria siempre estamos pidiendo apoyo a seguridad ciudadana. Por eso les comentaba que yo en tema de cartelera me vinculo con algunas instituciones de la municipalidad para temas de público, pero la verdad es que estamos constantemente pidiendo apoyo desde zoonosis que los conocí esta semana, que es Control de plagas, y a otras organizaciones de la municipalidad que nos están apoyando constantemente y ahí yo también quiero agradecer porque siempre están muy camiseteados con el teatro.

SRA. PRESIDENTA : Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Solo un dato o más que un dato, no sé qué se quiera decir que porque traemos mujeres nos va a ir mal, o sea, como el riesgo de que te vaya mal con un artista siempre está. Y yo solo decir que hay mujeres con niveles, al menos en el humor internacionales en Chile, no nos vamos a arriesgar a traer a una incursora en la comedia, sino que hay artistas hoy día y de eso estoy hablando. O sea, no sé, me parece, no me extraña, pero me parece un poco desatinado, como intentar instalar que las mujeres no vamos atraer el suficientemente público, por eso es riesgoso invertir en la mujer a mí eso me parece un error. De hecho, me parece más que un error retrógrado, como de un siglo distinto al que estamos viviendo. Y yo llamaría a que este Concejo discutiera con altura de miras, respecto a las propuestas que se hacen. Sobre todo, en virtud que estamos en tiempos de perspectiva de género. O sea, lo que yo estoy diciendo no es una aprensión de la concejala Paula Retamal. Existen datos estadísticos que hablan de la necesidad de incorporar a las mujeres en el mundo público, en todas sus esferas, en lo político, en lo comunicacional, etcétera. Así que yo no podía, no intervenir luego que se diera implícitamente a entender como que era una mala inversión y hasta riesgosa, invitar a mujeres a la escena de la comedia o de los artistas nacional. Así que eso, presidenta.

SRA. PRESIDENTA : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias presidenta. Solamente relevar el valor de lo que hoy día ha expuesto Victoria yo creo que en lo que ha sido del año pasado, ahora con los distintos problemas que se han suscitado, en la comunicación, ha estado bastante cercana. La explicación de las cosas también ha sido bastante detallada, bastante precisa, hoy día podemos saber muy al dedillo cómo se gastan los recursos del Teatro Regional del Maule. Cosa que es muy importante también para nosotros que tenemos que ir aprobando estos recursos. Así que felicitar el trabajo que están haciendo. A mí me ha tocado por diferentes ámbitos estar ahí también, ocupando el teatro o también apoyando algunas actividades. Entonces, yo sé la importancia que tiene el Teatro Regional del Maule para la ciudad de Talca, para la Región del Maule, se el trabajo que hacen también con su cartelera afuera en las diferentes comunas. Por lo tanto, nosotros tenemos que sí o sí desde la Municipalidad poder apoyarlo. Espero también que los otros recursos que tú nos mostrabas ahí en esa torta de recursos las otras instituciones también cumplan con su palabra y puedan, tanto desde el Gobierno regional como desde el Congreso

también a través de esa glosa puedan aportar con los recursos necesarios para que el teatro pueda funcionar de manera adecuada. Así que por lo menos mi voto va a estar siempre disponible para poder apoyar al teatro, sus trabajadores, sus funcionarios, para que pueda seguir funcionando eso.

SRA. PRESIDENTA : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno saludar a Victoria. La última vez que estuvimos en una reunión fue cuando estábamos en crisis con el teatro y yo justo le dije, yo soy hombre de números y necesitábamos esto. ¿Se acuerda?. Que fue bien difícil esa reunión. Claro, porque muchas veces hay que transparentar en qué se va a invertir. Todos sabíamos que la crisis estaba y había que solucionarla. Yo creo que hay un tema que también tocamos en esa reunión, que también si bien el teatro es regional, tiene una cobertura regional y nosotros como capital regional siempre nos tenemos que hacer cargo también de lo que se hace en otras comunas y ahí también se tocó qué pasa con las comunas, no las chicas, sino que las cabeceras de serie. Estamos hablando de Curicó, Linares, Cauquenes, que también tendrían que aportar para el teatro regional, si es regional, si nosotros también vamos a hacer actividades a Curicó, vamos a hacer a Linares, a Cauquenes y son las que tienen más recursos, porque no le voy a pedir a Empedrado que vive con él aporte del gobierno, o sea con el fondo común, pero hay municipalidades que sí tienen recursos que también tendrían que aportar para esta tremenda Institución, que yo hablo de institución, no infraestructura, porque está el capital humano, que también ahí destaco el trabajo, porque muchos funcionarios tuvieron que hacer pegas que no le correspondía porque ahí se redujo mucho y tuvieron que cumplir doble función. Entonces nada más que felicitarla Victoria y creo que está súper clarita su presentación. Eso es lo que queríamos y espero que el Gobierno Regional se haga cargo también de los compromisos que en algún momento se hizo con el Teatro Regional. Si bien ustedes hicieron todo de postular al 7.1 ¿se acuerda o no?. También ahí reitero y me tomó de sus palabras que efectivamente parlamentarios transversalmente trabajaron en que hubiera recursos para el Teatro Regional y creo que hoy día se están viendo. Pero insisto, hay que trabajar el tema de las platas del Gobierno regional, porque son las que siempre ha tenido el teatro. Ahora existen nuevos fondos, pero esos fondos, vamos a ver si el Ministerio de Hacienda, por dónde los va a canalizar, si va a ser por el Gobierno regional o los va a asignar directamente al municipio. Y si nosotros lo vamos a tener que entregar como subvención y si afecta también al porcentaje de subvenciones que nosotros entregamos. O sea, también es un temazo, o sea, no es un tema llegar y decir va a ser por esta vía, eso es importante, pero hoy día la felicito porque se ha hecho una muy buena gestión, tanto financiera como en lo que es cultural, lo que cumple el objetivo final del teatro, que es el tema de las artes.

SRA. MELANIA MOYA : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Bueno Victoria. Primero felicitarla por el trabajo que realizan con el equipo del TRM. Felicitar al Sindicato de Trabajadores también del Teatro Regional, creo que eso es súper importante. Ellos dieron una pelea bastante dura, golpearon todas las puertas, fueron al Congreso, hablaron con los parlamentarios, removieron la prensa, hablaron con nosotros, con el alcalde, expusieron la situación laboral y la precariedad con la que los músicos enfrentan su quehacer día a día. Y yo lo he dicho en infinidad de oportunidades acá ellos estudian como músicos, pero lamentablemente sus remuneraciones y sus condiciones laborales son súper precarias, son profesionales, perdón, estudian como médicos. Ellos estudian durante 8, 10 años, 15, algunos, tienen entre 5 y 8 horas diarias de estudio, para poder presentar las piezas musicales con las que después nosotros nos deleitamos y no siempre en las mejores condiciones no porque la administración del teatro no quiera, sino que, porque lamentablemente la política cultural en este país y no tiene que ver solo con este Gobierno, sino que ha sido una tradición de todos los gobiernos que han pasado anteriormente. El gasto en cultura en este país es precario y siempre se puede avanzar y creo que durante este año vimos que con voluntad se podía. Hubo un acuerdo entre todos los parlamentarios, entre todos los senadores de los distintos sectores políticos que se unieron y lograron un financiamiento basal para el teatro. Se hicieron

gestiones también a través del Gobierno Regional. Ahí, en ese sentido, la Gobernadora también jugó un rol, el Alcalde y estos Concejales, todos quienes estamos acá, también nos pusimos detrás de esa pelea y así se logran avances. Pero sin duda quienes encabezaron esto fueron los miembros y los dirigentes del Sindicato de Trabajadores del Teatro. Así que yo creo que hay que felicitarlos a ellos, también a ti, Victoria, porque tú estuviste con ellos, estuviste respaldándolo y eso es súper importante. Así que obviamente cuentas con el respaldo de este concejal y estoy seguro en realidad que de todo el resto de concejales que hay hoy día en esta sala. Me gustaría sí Victoria voy, siempre dejo esta bala pasada. Yo creo que, por lo que supe o por lo que me comentaron los dirigentes del teatro, el alcalde entendió en una reunión en la que ellos se lo pudieron exponer, algo que yo he venido diciendo aquí durante años, que tiene que ver con la inversión que hace cada músico respecto de su instrumento. La inversión que hace un músico, por ejemplo, que toca flauta o que toca chelo o que toca violín, va desde los 5 hasta los 15 o hasta los 20 millones de pesos para tener su instrumento y él tiene que ponerlo a disposición del teatro para poder tener trabajo. Y aquí voy a dar nuevamente el ejemplo del señor de la retroexcavadora, si nosotros contratamos a un chofer de retroexcavadora y le decimos ya, pero usted tiene que traer su propia máquina para poder trabajar, es un despropósito y eso hacemos con los músicos. Entonces, vuelvo a insistir, yo creo que debiéramos pensar en un proyecto mediante el cual el Gobierno Regional o el municipio o los municipios porque concuerdo con Marcelo, no puede ser que solo el municipio de Talca financie el funcionamiento de un teatro que es regional, pudieran de alguna manera financiar la compra de instrumentos, a lo mejor no de las mismas características que los músicos hoy día poseen, que son instrumentos de primera línea, pero sí algo que les permita a ellos no poner en riesgo esta inversión. Por ejemplo, cuando van a tocar a la playa. Cuando van a tocar a la playa donde hay humedad, donde hay salinidad, donde los instrumentos se ven muy afectados o que el teatro pudiera contratar seguros para los instrumentos, cosa de que si a un músico saliendo de su horario laboral, lo asaltan y le roban el chelo, le roban el violín o le roban la flauta, el seguro responda y lo reponga. O que el teatro se hiciera cargo de la mantención del cambio de cuerda del luthier de todo lo que corresponda, por lo menos yo creo que es lo mínimo. O sea, nosotros acá nos hacemos cargo de la mantención de los vehículos municipales, por ejemplo. Se le hace el cambio de aceite, si un vehículo está en pana se manda al taller y es el municipio quien paga. Entonces yo creo que allá debiera ser exactamente lo mismo, creo que un hecho de justicia, así que se lo dejo ahí Victoria. Yo sé que ustedes están haciendo un esfuerzo tremendo y me parece bien hablar de que hay que comprar equipos, que hay que mejorar la tecnología que está a disposición del teatro, que hay que complementar los equipos profesionales, pero no hay que olvidarse de estos detalles, porque para un profesional que gana 800 mil pesos, cambiar un juego de cuerdas dos veces al año, que cuesta 300, 400 mil pesos, le significan. O sea, perdón, 600, 700 mil pesos cuestan en este caso un juego de cuerdas, por ejemplo, para un chelo más el luthier le significan dos sueldos al año. Por lo tanto, esa persona en el año no trabaja por 12 sueldos, trabaja por 10. O sea, hay 2 meses en el año que sus sueldos no cuentan y yo creo que eso no es justo para nadie. Entonces eso yo creo que tiene que ser lo fundamental. Saquémosle un poquito de plata a la iluminación y al audio y pongámosle un poquito de plata a ese tipo de cosas para que esa persona reciba sus 12 sueldos en el año y no tenga que disponer solo de 10. Eso.

SRA. PRESIDENTA : Bien. Estamos agradecidos por la presentación y gracias Directora.

SR. SECRETARIO (S) : **Bien. El Punto Nº 9 son Incidentes. 6 minutos, señora Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Gracias. Bueno, yo creo que hoy día ya quedan menos, así que vamos a ocupar a lo mejor menos tiempo. Un vecino del sector central y varias personas, en realidad, a uno le preguntan qué pasa con el mercado. Yo sé que aquí lo ha presentado varias veces el concejal Juan Carlos Figueroa y que hay algún problema, pero que se diga y que se informe cuál es el problema por qué todavía no se cambian los locatarios del Mercado Central a las nuevas dependencias transitorias para que se pueda empezar a trabajar con el mercado que

está en mal estado. Ojalá que nos cuenten qué pasa, porque se había dicho que en diciembre se cambiaban estamos en febrero y todavía siguen en las dependencias antiguas. Quisiera yo saber, qué pasa con eso. Y varios apoderados me han comunicado que sus hijos e hijas perdieron la tarjeta del pase escolar para transitar en la locomoción colectiva y que en estos momentos ellos tienen que pagar el pasaje completo y hay gente que ocupa 4 locomociones. Entonces quisiéramos también a través del DAEM, a través de la Municipalidad, apurar un poco qué pasa en la Junaeb. También yo me acerqué a la Junaeb por la situación del retraso de los lentes para muchos chicos que necesitaban, que algunos tienen un desfase de un año. Es bueno que lo sepa la ciudadanía, que también he hecho gestiones en relación a eso. Hay alguna respuesta, pero igual necesitamos apurar un poquito el tranco, porque cuando un niño que está estudiando, necesita sus lentes, son lentes ópticos, por lo tanto, no les permite ver bien. Así que me gustaría que se apurara un poquito el tranco en esas dos situaciones que tiene que ver con la Junaeb. Voy a conversarlo también con el jefe DAEM subrogante para poder hincar un poquito más el diente en estas dos problemáticas que afectan a nuestros estudiantes. Eso sería, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Don Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señor secretario. Bueno, tenía dos temitas, pero era importante que estuviera el alcalde, así que me queda uno que no es tan importante que esté el alcalde, que es más bien para mis colegas. Como ustedes bien saben, están abiertas las postulaciones para las Organizaciones Sociales a los fondos del 8% del Gobierno Regional y este año hubo un cambio en las bases. Este año se les solicita a las organizaciones una boleta de garantía por el 5% del valor del proyecto al cual postulan. Eso es una complicación tremenda para todas las organizaciones, porque imagínense un club de adulto mayor, por ejemplo, que está postulando a un proyecto de seguridad pública de entre 5 u 8 millones de pesos, tiene que poner una boleta de garantía de entre 400, 500 mil pesos. Entonces claramente es una complicación. Entonces yo quiero proponerles que nosotros tengamos una conversación con el alcalde en el cual podamos definir un presupuesto determinado y mediante una subvención podamos nosotros apoyar algunas instituciones. No sé cómo definirlo, eso tenemos que establecerlo entre todos, pero establecer un criterio en el cual nosotros podamos colaborarles vía subvención con la boleta de garantía. Ahora también hay un tema ahí, porque si ellos no se adjudican el proyecto, la boleta de garantía se la devuelven a la institución. Pero habría que buscar un mecanismo o a lo mejor tener una conversación con la Gobernadora en la cual pueda existir el compromiso de que si ellos se adjudican el proyecto, nosotros le financiamos la boleta de garantía. Entonces podríamos nosotros financiar vía subvención. Claro. ¿Por qué? Porque si no, muchos van a ser seleccionados. Es una boleta de Garantía. Eso dicen las Bases. Bueno, yo se los dejo ahí conversémoslo en otro momento, pero le damos una vuelta, pero se los dejo porque es una preocupación que me han planteado varias organizaciones.

SR. SECRETARIO (S) : Don Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, señor secretario. Quiero referirme a los vecinos de nuestra comuna de Talca. Estamos consternados. Hemos recibido la noticia del trágico fallecimiento del Presidente Sebastián Piñera Echeñique, quien tuviera el honor de dirigir los destinos de nuestra patria en dos oportunidades del año 2010 al 2014 y de los años 2018 al año 2022. Excepcional demócrata y servidor público. Un imprescindible en la búsqueda por la libertad, el respeto al estado de derecho por mayor progreso, una mejor democracia y el rol de los acuerdos. Referente para muchos representantes de las ideas de una sociedad libre y responsable en América Latina, así como también en diferentes latitudes del mundo. Reconocido incluso por muchos de sus opositores por sus credenciales democráticas porque el presidente Piñera entendía muy bien que al frente había adversarios y no enemigos. No me quedo ni dedicaré mayores palabras a quienes se dedicaron a realizar una oposición muchas veces pertinaz y deshonesto a sus gobiernos, porque con esa actitud terminaron dañando no solo la figura personal del presidente Piñera, sino que más bien terminaron dañando a Chile y a los

chilenos. El ex Presidente Piñera amó intensamente a Chile. Por eso, a pesar de su extensa carrera en los ámbitos empresariales o académicos, el presidente Piñera siempre supo priorizar la vida pública, la actividad política. Por dicha razón estoy convencido de que el mejor homenaje a su legado es el de estar con quienes hoy nos necesitan en las zonas afectadas por los incendios forestales. Llegar con respuestas eficientes. La eficiencia, que era un sello del presidente Piñera. Respuestas eficientes que se hagan cargo de acompañar el drama humano y al mismo tiempo que sean capaces de volver a poner el país en marcha, concepto que tanto utilizaba el presidente Piñera, tal cual lo hizo el presidente Sebastián Piñera a lo largo de su trayectoria política. Desafíos complejos que le tocó abordar, como por ejemplo la reconstrucción post terremoto, el rescate de los 33 mineros o el combate a la pandemia. Que Dios entregue el consuelo a su esposa, a sus hijos, a sus hermanos, a sus nietos y a sus seres queridos. Descanse en paz. Presidente Piñera. Muchas gracias, señor secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Paula.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Tengo solo dos puntos. El primero es sumarme a las condolencias que menciona el colega Ervin Castillo. Yo tengo profundas diferencias con la gestión del Presidente Piñera y con la ideología que representa. Pero cuando uno está en elecciones populares y representa instituciones como el Concejo Municipal, en el caso del alcalde, el municipio, los diputados, el Congreso. Y sobre todo a propósito de las críticas, de la postura del presidente uno representa instituciones de Estado y el Estado tiene que tener una mirada imparcial de las situaciones. Uno cuando gobierna no gobierna solo para quienes votaron para ti, ni se gobierna solo para los que me caen bien. Se gobierna para Chile y en Chile existe gente con la que uno no está de acuerdo. El presidente Piñera era una de las personas con las que yo no estaba de acuerdo, pero desde mi convicción humana también no puedo celebrar ni ponerme contenta cuando fallece alguien, sino entristecerme, por el contrario, si su familia está triste, sobre todo a propósito de un accidente tan trágico, como es caerte de un helicóptero. Así que, desde ahí, tal como lo dice mis redes sociales, enviarle mis condolencias a su familia desde una mirada de estado, pero también a su casa política a RN, quien me imagino que se sintió representado por él en muchas ocasiones, puesto que lo llevó como candidato y logró que fuera presidente de Chile en dos periodos. Así que, desde ahí, mis más sentidas condolencias. Y lo segundo, que es bien cortito. Solo contarles una muy buena noticia en algún momento se comentó acá el caso bien bullado de Vichito, que fue un niño que murió a propósito de un asalto, con la concejala Melania Moya y la Gobernadora Regional hemos estado trabajando en el sector, en específico la Villa Maquehua y durante toda la avenida se van a poner y entre pasajes, más de 20 cámaras financiadas por el Gobierno Regional, lo que nos va a permitir de alguna manera poder tener pruebas y generar una sensación de seguridad para los vecinos y vecinas, yo creo que la articulación intersectorial es clave para sacar esto, por ejemplo, parte de ese proyecto había quedado fuera en algún principio y luego fue adjudicado por asignación directa porque no tenía un compromiso por parte del municipio y ahí con Melania pudimos gestionar ese documento y eso permitió que hoy día los vecinos y vecinas del sector cuenten con más de 20 cámaras de televigilancia para resguardar o potenciar la seguridad de los transeúntes del sector. Así que creo que eso es una buena noticia. Espero sigamos trabajando en esa senda y por hoy no tengo nada más que decir. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Don Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Gracias, secretario. Primero voy iniciar con un requerimiento comunitario de Valle de Talca II, donde necesitan poda de arbolado y lo pedí hace algunos meses atrás el tema de la limpieza del estero Piduco porque ahí colinda con el estero Piduco y la maleza está bien alta y se producen situaciones ahí de riesgo y focos de delito al estar la maleza muy alta. Entonces solicitar que se pueda hacer el desbroce de ese sector de la Ribera del Estero Piduco. También en Parque Las Rastras, en el sector de la Rotonda nos reunimos con la presidenta de la Junta de Vecinos, Carolina, y también ahí hay una situación con unos juegos que están en bastante mal estado, que son juegos que llevan muchos años y que ni

siquiera los puso la Municipalidad, sino que fueron los primeros vecinos que llegaron al sector quienes los pudieron financiar. Entonces también ahí ver ese tema. Yo creo que hoy día, a lo largo de lo que hemos trabajado en el Concejo Municipal, hemos ido detectando y hemos ido poniendo acá en el Concejo Municipal varios sectores, varias placitas donde hay juegos infantiles que con el correr del tiempo, con el uso que se le da diario también por parte de las personas y también hay que decirlo, por el mal uso que les dan a otras personas se destruyen, se deterioran y yo creo que también tenemos que hoy día trabajar en poder ir reponiendo esos espacios, porque también en la medida que esos espacios son para la comunidad y los puede usar la comunidad y se apropia de ellos, disminuimos el espacio para la delincuencia y para que los delincuentes se tomen esos mismos espacios. Así que solicitar también ahí, poder trabajar en un plan de recuperación de esos espacios públicos, sobre todo en las áreas de juego de niños. Y finalmente, un agradecimiento. El otro día estuvimos con la Junta de Vecinos El Avellano y una de los requerimientos que ellos tenían era que en el costado de la Villa hay un terreno de la Constructora Malpo que estaba con la maleza muy alta, y había peligro y tenían mucho miedo los vecinos de que se produjera un incendio y hoy día ya están trabajando nos comunicamos con la constructora, con los dueños de la constructora, le solicitamos vía conversación que pudiesen intervenir y agradecemos la recepción agradecemos la disponibilidad. Hoy día están con maquinaria trabajando en ese terreno, están desbrozando, están dejando todo en orden para que los vecinos no tengan ningún miedo, ningún temor y esté ahí la seguridad también. Entonces también es importante recalcar que muchas veces hay empresas que se niegan a esto, que dan la vuelta, que se le mandan correos y que te tramitan y que dilatan. Pero hoy día tenemos una empresa que acogió el llamado inmediatamente y está solucionando un problema que tenían estos vecinos. Así que eso, secretario, gracias.

SR. SECRETARIO (S) : Señora Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Bueno, voy a partir también los incidentes extendiendo mis condolencias al Partido Político de Renovación Nacional y también a la familia del ex presidente Sebastián Piñera. Con respecto a los incidentes, quiero mencionar que, y esto también es una no solo para el alcalde, que lamento no esté en el punto de incidentes porque estaba con otros temas, pero también es un incidente que va dirigido a los colegas, que creo que se hace de manera urgente que podamos convocarnos ya en el mes de marzo, porque prontamente se viene el receso. He estado durante el mes de enero y lo que llevamos de febrero recorriendo bastante barrios y pudiendo hacer un catastro en base a denuncias que me han llegado por el estado de abandono de muchas canchas. Hace un tiempo atrás, Patricio Mena también hizo un catastro y esto da cuenta y he podido analizar que responde también a una mala administración que hay por parte de algunas organizaciones y eso está regulado también en el reglamento de Comodatos. Entonces creo que se hace imperioso poder revisar y poder articular la fiscalización por parte de la dirección que corresponda para empezar a tener recuperación por parte de este equipamiento comunitario y municipal, tan necesario para generar en los barrios puntos de encuentro que nos permitan generar programas para nuestros niños y niñas y los jóvenes también del mundo deportivo que esté abierto a la comunidad y poder establecer espacios seguros y también herramientas de autocuidado en nuestros territorios.

Segundo también hacer mención una preocupación que hay con respecto a los servicios de guardia. Yo sé que hubo algunos cambios en estas licitaciones, desconozco cuál es el tipo de contrato que hoy día tenemos, pero hacer evidente que hace un tiempo atrás hubo un evento en el Parque Río Claro, donde hay una denuncia por parte de una familia de talquino, que tuvo un evento ahí. Como con el funcionamiento y con el trato que tienen los guardias en este espacio y también la semana pasada recibí una denuncia de una situación similar en el mercado de Talca. Ahora, con respecto al mercado de Talca, también señalar una situación de que un vecino nuestro que estaba en una situación de discapacidad trató de hacer uso del baño público, el cual estaba en pésimo estado. Se constató ahí con la administración y quien no quiso tomar ningún tipo, dijo que no era resorte de él, el estado de los baños. Creo que independiente quien los administra o no, la administración es siempre quien se tiene que hacer

cargo de ese tipo de situaciones en los establecimientos municipales, en los bienes productivos, más si estamos frente a un espacio que también es de turismo. O sea, cuando hablamos de nuestro mercado, es un espacio de turismo para nuestra ciudad. Entonces manifestar mi preocupación y que podamos revisar también ese tipo de situaciones, colegas, porque creo que no puede ser que los baños no estén en condiciones higiénicas, acorde a la función que se cumple en dicho recinto.

Como tercer punto, por intermedio de su persona secretario, quiero pedir que oficie a la Unidad de Control para que pueda llevar a cabo la auditoría que comprometieron a hacer para este año 2024 al Departamento de Seguridad Ciudadana, por una serie de denuncias que yo hice el año pasado en este Concejo y que tiene que ver básicamente con el funcionamiento y el estado de procesos de denuncia, que hay algunas que incluso han estado en la institucionalidad que corresponde por algunas irregularidades que hay por parte de nuestros inspectores municipales. Entonces para poder descartar y poder tener una mirada más objetiva por parte de este Honorable Concejo, solicito se pueda articular esa auditoría que comprometieron para este año.

Como Cuarto punto quiero mandar un saludo a la Corporación Desavida, quienes me han extendido la invitación de visitar en terreno en conjunto con ellos, la ejecución del programa Proyecto Maule Cardio protegido. He visto cómo ya en las canchas está la presencia de los desfibriladores en terreno. Y esto me ha llevado la idea de plantear la necesidad y qué importante sería que este tipo de ejecución o iniciativa estuviera también presente en nuestros colegios, porque eso permite, disponer y cuidar o tener mecanismos de estilos saludables que también protejan nuestros niños y niñas y jóvenes en estos espacios de recreación. Así que extender oficio al DAEM secretario municipal, para ver la posibilidad de gestionar ahí o coordinar en conjunto con Desavida y quizás armar alguna iniciativa que nos permita poder plantear esta iniciativa en nuestras Escuelas Municipales. Y finalmente solicito información, secretario municipal, por intermedio de su persona a la dirección que corresponda, sobre en qué estado de respuesta se encuentra la denuncia que está en la Contraloría General de la República. Voy a dar solo el folio para poder cerrar, Folio E365656 del año 2023 que tiene que ver con temática de proceso de invalidación de calificación de una funcionaria Municipal. Muchas gracias, secretario.

SECRETARIO (S) : Señora Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Muchas gracias, don Jorge. Me voy a referir solamente a dos cosas. Una de ellas es el requerimiento de un vecino que es usuario habitual del Cerro la Virgen. Donde me manifieste que hay varias irregularidades en cuanto al camino, que no hay acceso a discapacitados o a personas en situación de discapacidad motora. Entonces don Jorge, si puede hacer llegar a la unidad correspondiente, por favor. Y lo otro es que también me ha llegado. Bueno en estos días de calor me llegó hace tiempo a la consulta, pero quiero hacerla ahora. Es en relación a los juegos de agua, no sé si algún colega tiene información sobre aquello o si algún funcionario o funcionaria que esté presente en relación a que si se van a habilitar o no este verano. Gracias.

SECRETARIO (S) : Don Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Gracias, señor secretario. Solo sumarme a las palabras de los colegas con respecto al fallecimiento del Presidente Piñera. Tuve el agrado de conocerlo en varias ocasiones. Trabajé en su gobierno. El legado que va a dejar de eficiencia. Creo que hoy día el país ha perdido un tremendo presidente. Dos veces elegido democráticamente. Hay decisiones que a nuestra línea no les gustó mucho, pero hoy día las entendemos. Creo que tomó decisiones muy difíciles en situaciones complejas. Que siempre él valoró la democracia. Luchó por la democracia. Muchos lo tildaron de traidor y otras palabras más, pero creo que hoy día recién se ha valorado el trabajo que hizo él y su equipo humano. Creo que los frutos no se

cosechan altiro, sino que el tiempo da la razón. Hoy día lamentar esta situación. Creo que nuestra línea ha perdido un tremendo líder. Y también sumarme a el pésame a su familia, que también conocí a su señora, a sus hijos. Creo que nada más que darle gracias. Gracias por todo lo que entregó. Porque sin color político muchas veces tomó decisiones que no eran del agrado de nuestra línea política y me sumo a las condolencias a su familia. Hoy día va a haber una misa en la Catedral a las 18:30 horas. También va a haber una velatón ahí a las 20:30 horas en la plaza. Creo que hoy día el mundo político en forma transversal lo valora. Hay mucha gente que trabajó muchos años con él y creo que nada más que decir gracias presidente Piñera por todo lo que le entregó a este país y seguiremos en la senda y legado de las cosas buenas que él hizo. Así que mi más sentido pésame a toda su familia.

SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Gracias, secretario. Como no está el señor alcalde, quería hablar sobre uno de los bienes productivos. Me voy a guardar hasta mañana. En relación a lo que hoy día estamos viviendo en nuestro país. La ida de un Presidente de la República, para mí tiene mucha importancia porque soy un hombre humanista, cristiano y hoy día estoy por las circunstancias de mi vida en la política y creo que el trabajo nuestro es hermoso como concejales que tenemos la gran oportunidad, a lo mejor no a la altura de un presidente, un parlamentario, pero tenemos la gran oportunidad de poder servirle a los demás. Yo creo que ese es el legado más lindo que tenemos nosotros, pero yo quiero ser consecuente con mis principios. El hombre fue categórico contra la dictadura militar. Dijo no en dos oportunidades. Y eso yo lo valorizo. Tuvo en su juventud, era simpatizante de la democracia cristiana, sus padres militantes de la Democracia Cristiana. Y bueno, el hombre se fue más por la mano derecha que por la mano izquierda. Yo siempre he dicho un demócrata cristiano no tiene complejo de izquierda ni de derecha. Y lo he destacado de varias formas con muchos de ustedes por qué lo pienso así. Pero yo quiero destacar la fuerza de mi partido, que fue el primer partido que hizo una declaración pública a nivel nacional. A los minutos cuando se hizo público, el partido, hizo una declaración pública y quiero leerla. Santiago 06 de febrero del 2024. Ante el sensible y trágico fallecimiento del expresidente de la República, Sebastián Piñera Echeñique el Partido Demócrata Cristiano expresa su conmoción y su más sincero sentimiento de solidaridad ante este difícil momento de tristeza y dolor. Enviamos nuestras condolencias a la familia Piñera Morel, a sus seres queridos, a sus amigos, a sus cercanos y colaboradores. Más allá de la diferencia democrática, su figura queda en la historia de nuestro país, en el legado presidencial de sus dos gobiernos. Valoramos su vocación de servicio y esfuerzo para realizar lo que le pareció correcto para el progreso y futuro de Chile. Y fíjate que yo publiqué esta declaración y hubo comentarios bien bonitos y voy a leer un comentario de una seguidora mía que es Beatriz Elizabeth Gutiérrez, lo leí en la mañana y me llamó la atención y quiero hacerlo público. Mi más sentido pésame a la familia, dice Beatriz, a la familia Piñera Morel por el fallecimiento del ex presidente Sebastián Piñera que descansa en paz. Fuerza en este momento de dolor lo recordaremos por sus cambios sociales justo para las personas de la tercera edad. Creando la PGU el IFE Universal y autorizando los retiros del 10% en Pandemia de COVID-19. Traer las vacunas y dar prioridad a la tercera edad y personas con enfermedad de base, así como la presencia y ayuda en diferentes tragedias, los terremotos, los tsunamis, el rescate de los 33 mineros, el manejo democrático del estallido social, tarea difícil de controversia por los abusos que se cometieron por parte de algunos uniformados, por el cambio de las medidas y tamaños de las viviendas sociales, la inauguración de líneas de metro que se le recuerda por su obra y no por sus errores y fallas humanas. Mis condolencias a la señora Cecilia Morel y sus hijos. Fuerza. Que la tristeza sea leve. Eso secretario.

SECRETARIO (S) : Don Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Muchas gracias. Secretario. Bueno, unirme a las palabras de mis demás colegas, obviamente inesperada la partida del ex presidente Sebastián Piñera. Y ayer conversábamos con unos amigos y uno recordaba muy gratamente, que era un presidente en acción. Una vez, él recuerda muy bien que estaba el proceso de reconstrucción y el presidente

Piñera llegó en helicóptero al estadio fiscal de Talca y él manejaba el helicóptero y empezó a mover a toda la gente para el tema de la limpieza y la reconstrucción de nuestra ciudad. Así que los mejores recuerdos de su gestión. Yo como funcionario de la salud, también recuerdo muy bien la gestión que hizo, todo su equipo humano, también del Ministerio de Salud bajo su mandato en lo que fue la pandemia, en donde fue Chile reconocido uno de los países que mejor manejó la pandemia a nivel mundial, en donde también se preocupó de la necesidad de las personas que quedaron sin trabajo a través de los IFES, a través de diferentes apoyos, tanto a nivel económico como en todo sentido, humano también, dando las garantías a todos los municipios muchas veces de que pudieran entregar la ayuda necesaria y poder dar la satisfacción a las personas, sabiendo que están viviendo un momento difícil, así también reconocerlo como un hombre de familia, ayer veíamos las imágenes como compartía con sus nietos, como un cabro chico más. Así que recordar su legado y el tiempo dirá lo bueno que hizo y uno de los pocos presidentes que buscó acuerdos. Así lo recordaremos.

Por otra parte, también nos hemos reunido con la Junta de vecinos Panguilemo Sur, que tienen una problemática ya constante con el aumento del flujo vehicular por la caletera que está adosada en la carretera en este caso debido a que se provocan atochamientos vehiculares por accidentes o porque bueno, ocurrió hace un tiempo atrás el tema del corte también del Puente Lircay y ellos solicitan apoyos con reductores de velocidad. No sé si existe la posibilidad de que nuestra municipalidad quizás pueda tener algún tipo de contacto con Survías, que es la empresa que está a cargo de la concesión de la carretera, pero buscar la manera de llegar a un acuerdo rápido para poder disminuir los riesgos de accidentes para los Vecinos del Sector de Panguilemo Sur. Por otra parte, otros vecinos me dicen que la 11 Oriente con 3 ½ Norte más o menos lo que es cerca del CREA solicitan demarcación de un paso de cebra que cruza la Avenida 11 Oriente, a la altura también de un supermercado mayorista que hay ahí, que es bien transcurrido por las personas y solicitan que este sea demarcado. Quizás también colocar una señalética y una luz intermitente para que sea respetado por los vehículos. Una ciudadana solicita en este caso que se mejore una vereda que se encuentra en la 1 Norte con 8 Oriente detrás lo que es el paradero de colectivo que está en ese sector. Esta señora tuvo un accidente ahí, se esguinzo el tobillo. Yo le dije que podía hacer alguna reclamación, me dijo que no tenía la intención de generar controversia, pero sí que ella buscaba que no le sucediera a nadie más, así que esperaba que a lo mejor la Unidad Operativa mejorara la vereda para que no le pasara a otro ciudadano que pudiera tener algún accidente en la 1 Norte con 8 Oriente, detrás del paradero de colectivo. Y la Junta de Vecinos de Mantos del Río solicita una inspección en las plazas del sector, puesto que están todas sin riego desde septiembre me dicen que se ha perdido el pasto en el lugar. Ahí nosotros hemos mencionado que hay una inversión por parte de la Municipalidad en lo que son las plazas y la vía pública la mantención y no puede ser que perdamos las áreas verdes que no mantenemos. Así que además también tiene la solicitud hace tiempo y fueron a hacer la inspección de la poda del lugar y tampoco se ha llevado a cabo la poda de la Villa Mantos del Río. Y, por último, para terminar, agradecer a las personas que el día de ayer se comunicaron conmigo, fueron muchas personas debido a un ataque que recibí en este Concejo. Creo que tengo la tranquilidad humana y la salud mental para poder, resistir todo tipo de ataque. Y tengo la seguridad de que todo cae por su propio peso, así que para toda la gente que se preocupó por mí, que me llamó, que fue bastante. Les doy las gracias, y que se queden tranquilos, porque yo no voy a atacar a nadie en este caso. Así que eso. Muchas gracias, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Segunda vuelta, señora Carolina, 3 minutos.

SRA. CAROLINA SOTO : Muchas gracias, secretario. Se me quedó en el tintero como segunda vuelta dos aspectos que tienen que ver con solicitudes de incidentes que yo he tenido en fechas anteriores que todavía no tengo ningún tipo de respuesta. La primera tiene que ver con un oficio donde se ingresó una denuncia por irregularidad en el comodato municipal, la sede social de Américas VI que fue presentada con fecha 2 de noviembre del año 2023. A la fecha no tengo ningún tipo de respuesta y con fecha 18 de enero se ingresó solicitud de

información por una serie de situaciones del Programa de Mejoramiento de Aceras del Barrio Villa Valle Claro que se presentó, se dirigió a la Unidad Jurídica y también a la Dirección de Obras Municipal, en el cual se reenvió hoy día, porque por error yo había puesto mal la dirección de la directora, pero no tengo respuesta a la fecha con respecto al contrato, al estado del pago de las prestaciones de contratista y el informe del estado de situación de la obra. Porque claramente es una obra que no está terminada, entonces sí se terminó y se recepcionó. ¿Qué pasó con la fiscalización? ¿Por qué a la fecha las partidas están paupérrimas y si no se ha recepcionado, qué pasa con esa constructora? Porque tengo entendido, de acuerdo a la información que he recabado, estaría haciendo otras obras en otros sectores de la ciudad de Talca. Entonces, cómo el municipio no hace nada frente a un contratista que no da cumplimiento a un proyecto en específico y continúa desarrollando labores en otras áreas de la ciudad. Eso por mi parte, secretario.

SR. SECRETARIO (S) : Don Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Muchas gracias, señor secretario. Me gustaría pedirles a mis colegas apoyo en una situación que yo creo que muchos de ustedes conocen el caso de Emma Claramunt Sepúlveda, que lo plantearon el otro día porque la mamá necesita que la autoricemos para que en la Fiesta de la Independencia ella pueda pedir una colaboración. Tienen que juntar 46 millones de pesos para el día 17. Entonces si es posible que entre todos le pidamos al alcalde autorización para que ella pueda contar el caso de Emma. Es un caso único en el mundo y súper complicado. Está listo. Perfecto.

SR. SECRETARIO : Bien. Señores concejales, señora presidenta, eso es todo. Muchas gracias.

Finaliza la reunión a las 13:06 horas.